

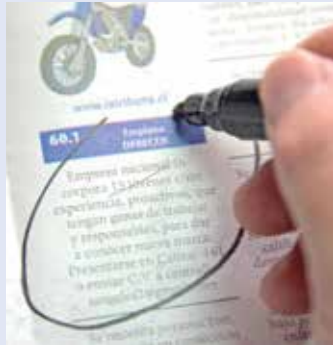
La Tribuna

Fundado el
27 de junio
de 1958

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



ECONOMÍA, 5

Los Ángeles cerró el 2016 con baja tasa de desempleo

En el trimestre septiembre-noviembre se situó en 3,5%.



CRÓNICA, 8

Sebastián Andrés: el primero en nacer este 2017 en la zona

Es hijo de Jessica Carrasco Aguayo, de 22 años, de Nacimiento.

Canalistas buscarán parar reforma al Código de Aguas en el Senado

De igual modo, anticiparon que existiría un compromiso de los parlamentarios locales en torno a considerar sus planteamientos.

“En el Senado sí estamos siendo escuchados. Esperamos que se mejoren las cosas necesarias que vemos como perjudicial en la reforma”, dijo Patricio Guzmán.



CRÓNICA, 6

DESTACADAS

CRÓNICA, 9

Llega moderno equipo para tratar patologías cardiacas

Se podrán detectar problemas en venas y arterias, y corregir obstrucciones a nivel endovascular.



POLICIAL, 10

Persecución policial dejó un muerto y cuatro detenidos

El operativo inició cerca de las 04:30 de la madrugada, cuando intentaron robar una farmacia.



POLICIAL, 11

Volcamiento en ruta Los Ángeles-Nacimiento dejó un lesionado

A pesar de haber caído a una zanja, personal de Bomberos informó que el afectado salió por sus propios medios.

CRÓNICA, 9

Critican aumento en la tarifa de peajes para la temporada estival

El core Cristian Fuentes realizó un llamado a revisar la normativa de concesiones para poner atajo a esto.

HOY

MÍN 12°
MÁX 25°
Despejado

MAÑANA

MÍN 7°
MÁX 20°
Nublado

El desafío de avanzar hacia una nueva Educación Pública

Hace algunos días conocimos los puntajes de la Prueba de Selección Universitaria y con ello nos enteramos de que Biobío era la segunda región en entregar más puntajes nacionales, sólo adelantada por la Región Metropolitana.

Supimos además que nuestra provincia contaba con un puntaje máximo en la PSU de Matemáticas, noticia que como jefa provincial de Educación recibí con la mayor de las alegrías, no sólo por el resultado en sí, sino porque este puntaje proviene de un liceo público de la comuna de Laja.

Jéssica Vera, a quien hemos conocido bien por los medios de comunicación y con quien además tuve la oportunidad de compartir en persona, proviene del Liceo Héroes de la Concepción, establecimiento que además se posiciona como uno de los mejores de la provincia.

Sin duda estos resultados nos ponen frente a un gran desafío, por el cual hemos estado trabajando para responder a una tarea encomendada por la presidenta Michelle Bachelet: fortalecer nuestras escuelas públicas.

Lograr este propósito requiere un cambio de institucionalidad. Un llamado que debe

Jéssica Vera, a quien hemos conocido bien por los medios de comunicación y con quien además tuve la oportunidad de compartir en persona, proviene del Liceo Héroes de la Concepción, establecimiento que además se posiciona como uno de los mejores de la provincia. Sin duda estos resultados nos ponen frente a un gran desafío, por el cual hemos estado trabajando para responder a una tarea encomendada por la presidenta Michelle Bachelet: fortalecer nuestras escuelas públicas.

Mónica Colín Aravena

Jefa Provincial de Educación Biobío
Ministerio de Educación



ser atendido por todos los sectores, porque es importante avanzar en la tramitación del proyecto que crea el Sistema de Educación Pública.

Actualmente la iniciativa se encuentra en el Senado, siguiendo su segundo trámite constitucional, tras la aprobación de la Cámara de Diputados.

La entrega de los resultados de la PSU y la caída del desempeño de los liceos emblemáticos en esta prueba ha generado críticas al fin de la selección, dispuesta por la Ley de Inclusión. Sin embargo, es importante recalcar que no se puede vincular este fenómeno con la citada normativa, considerando que esta medida recién comenzará a aplicarse desde 2019 en los establecimientos.

Despejado este punto, creo que sin

duda estamos avanzando por el camino correcto. Tenemos una Reforma en Marcha, que nos traerá los resultados esperados en beneficio de una educación pública de calidad, integral e inclusiva.

Perdón y reconciliación: un nuevo rostro para Chile

El perdón tiene, por decirlo de alguna manera, dos caras: el rostro del victimario y rostro de la víctima, y un elemento común a ambos: el perdón no se improvisa. Por el contrario, es el resultado de un largo y complejo proceso.

En relación al victimario, él debe en primer lugar estar consciente de que se ha equivocado, lo cual implica superar su orgullo. Supone, además, reconocer que ha cometido un daño injustificado, y en consecuencia debe repararlo, lo cual a veces es imposible.

Desde un punto de vista moral, debe experimentar remordimiento, es decir, un sentimiento de culpa que le “corroe el alma”, lo cual

No es sencillo vencer el odio, el afán de venganza, o la ira hacia el victimario. Estas son pasiones difíciles de dominar. La víctima debe recorrer un largo proceso de sanación psicológica y espiritual, para alcanzar esa “tranquilidad en el orden” (San Agustín), o sea, la tan anhelada paz interior.

a su vez conduce al arrepentimiento, que no es otra cosa que la firme voluntad de no volver a repetir el mismo error. Como vemos son muchas las barreras a superar. Pero para la víctima tampoco es fácil, más aún cuando ya no es posible reparar el daño que injustamente se le ha causado. No es sencillo vencer el odio, el afán de venganza, o la ira hacia el victimario. Estas son pasiones difíciles de dominar. La víctima debe recorrer un largo proceso de sanación psicológica y espiritual para alcanzar esa “tranquilidad en el orden” (San Agustín), o sea, la tan anhelada paz interior.

Solo cuando el victimario haya pedido (genuinamente) perdón y la víctima lo haya aceptado, podemos hablar de una auténtica reconciliación.

Eugenio Yáñez

Vocero de Voces Católicas



El perdón debe además superar otra gran barrera, la de la violencia que inhiere en el corazón tanto del victimario, como en el de la víctima. Juan Pablo II afirmaba que “la espiral de la violencia sólo la frena el milagro del perdón”. Si no la erradicamos de nuestro corazón, no podremos perdonar y ser perdonados. Estamos hablando, naturalmente, del genuino perdón, no del perdón como estrategia política o judicial.

Pedir perdón o perdonar no es signo de debilidad, por el contrario, manifiesta la grandeza del alma humana. Cuando el domingo 17 de mayo de 1991, los parlantes de la Plaza de San Pedro

transmitieron las palabras que Juan Pablo II dirigió a Mehmet Ali Agca, “el hermano que me ha herido y al que sinceramente he perdonado”, y más aún cuando posteriormente, una vez recuperado, lo visitó en la cárcel, nos dio una lección de humanidad. Cuando la víctima toma la iniciativa y perdona a quien le hizo grave daño, en lugar de perpetuar el círculo vicioso del odio, lo transformamos en el círculo virtuoso de la reconciliación, tan necesaria en nuestro país.

CARTA ABIERTA

El mundo según Trump

Cristián Fuentes Vera

Académico de la Escuela de Ciencia Política
Universidad Central



El inicio de una nueva administración en el país más poderoso de la Tierra trae consigo incertidumbre. Más aún, cuando el presidente que asume es un especialista en el escándalo como Donald Trump, por lo que la pregunta que recorre el mundo es qué forma de liderazgo desplegará

el magnate inmobiliario, una vez sentado en su escritorio del Salón Oval.

En Washington existe un “gobierno permanente”, compuesto por un conjunto de instituciones que representan a los intereses esenciales de los Estados Unidos, que asegura la continuidad y contiene a

los díscolos tanto republicanos como demócratas, situación que deja un espacio de maniobra bastante relativo a las autoridades de turno. Al mismo tiempo, el sistema capitalista tiene reglas que nadie puede transformar a su entera voluntad, quedando sólo la posibilidad de transitar por los márgenes, establecer matices o profundizar en tendencias ya consolidadas.

¿Esto qué significa? Es probable que se produzca un ajuste en la globalización, un freno a la desgravación comercial que, por lo demás, ya se estaba produciendo en la Organización Mundial de Comercio (imposibilidad de cerrar la ronda Doha), junto a un intento norteamericano por renegociar pactos que considera desventajosos, aunque toda negociación implica concesiones mutuas y la Casa Blanca no está en condiciones de ofrecer alternativas demasiado distintas o de imponerse ante otras potencias como China, el mayor acreedor de su deuda externa.

Más bien, se trata de proteger y alentar la generación de empleos, propósito que

se puede lograr con menos costos usando inversión fiscal y privada, por ejemplo el plan de obras públicas anunciado por el Ejecutivo entrante, subsidios a empresas para que se queden en el territorio nacional, como el realizado con la firma de aire acondicionado Carrier cuando quiso mudarse a México, o una serie de mecanismos que se asemejan a los utilizados por Franklin Delano Roosevelt en la década de los años treinta del siglo pasado.

Es extraordinariamente complejo romper un consenso de setenta años en política exterior, ya que volver al aislacionismo de antes de ser superpotencia podría arrastrar efectos catastróficos. Por ello, pareciera que los ultra halcones del gabinete se concentrarán en implementar una intensa ofensiva contra el terrorismo, tan unilateral como su fuerza les permita, asignando a la diplomacia del petróleo y a internacionalistas experimentados como el mismísimo Henry Kissinger, la construcción de una alianza inédita con Rusia que establezca por fin algún tipo de

Intentará parar a los inmigrantes ilegales, sin muro continuo pero con valla, rediseñar su relación con México y subir aranceles que requerirá compensar con algo, sin que se vislumbre aun con qué. El resto es música, y todavía no sabemos la melodía.

orden mundial posguerra fría.

Este es el núcleo central de la acción exterior del próximo inquilino de Washington, para quien el objetivo principal está en su propia nación y no en el resto del planeta. A partir de allí, intentará parar

a los inmigrantes ilegales, sin muro continuo pero con valla, rediseñar su relación con México y subir aranceles que requerirá compensar con algo, sin que se vislumbre aun con qué. El resto es música, y todavía no sabemos la melodía.

LA VOZ DE LA PROVINCIA




Persecución de Carabineros culmina con auto volcado y un hombre muerto

@Claudio Campos: ¿Cómo algunos se alegran por la muerte de un ser humano? Cuando alguien delinque es por varias causas: sociales, oportunidades de vida, problemas familiares, etc. El problema raíz es mayor y como sociedad poco hacemos.

@Rosario Seguel: Justicia divina es lo que se merecía por todo lo que hizo, por toda esa gente que asesinó sin piedad.

@Apícola San Agustín: Ya que la Ley no funciona, mejor la justicia divina

@Lorena Sandoval: El que se alegra por la muerte de cualquier persona tiene el corazón podrido. Nadie está libre de pecado.

 @latribunacl |  diariolatribuna |  www.latribuna.cl

Comenta en nuestra web www.latribuna.cl
o en www.facebook.com/diariolatribuna

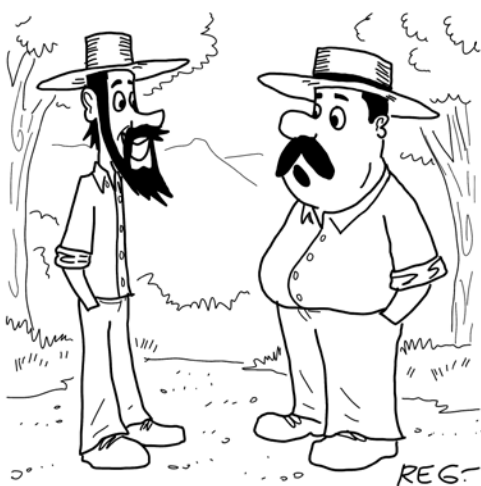
FRASE DEL DÍA

“Pienso en la disponibilidad de todos para llegar a un gran acuerdo nacional por las pensiones o en el funcionamiento de la mesa de La Araucanía o en la voluntad de enfrentar de una vez por todas las enormes falencias del sistema de protección de la infancia vulnerada”.



Michelle Bachelet,
presidenta de la República.

Ño Panta



- Ño Panta, me dijeron que este año se va a ir a hacer turismo aventura.
- Así es, Compadre. A mi me encanta la aventura y voy donde la encuentre, siempre que esté de vuelta antes de anochece.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL

¡Feliz año nuevo 2017!

Tareas más, tareas menos, lo más importante es que usted, estimado lector, pueda plantearse desafíos concretos en su núcleo familiar para este 2017, de tal manera que no sea como la canción “un año más que se va”, sino un periodo de grandes avances. Para exigir a los grandes, hay que empezar por casa.

Hemos iniciado un nuevo periodo de 12 meses. Una etapa para crecer, desarrollarnos, educarnos, trabajar y, por supuesto, disfrutar.

Este 2017 parece ser, en estos momentos, un año más que inicia, sin embargo, es un periodo de cambios trascendentales.

En primer lugar, desde el punto de vista político, veremos si los cambios realizados a los procesos electorales en materia de fin del binominal logran los resultados esperados.

Esto porque a fin de año se realizará la primera elección parlamentaria bajo esta nueva normativa legal. Políticamente, seremos un solo territorio entre la provincia de Biobío y Arauco.

En segundo lugar, en el marco de este mismo proceso se vivirán las elecciones presidenciales de mayor incertidumbre que se recuerde en mucho tiempo, y que determinan al líder que conducirá al país durante los próximos años.

Dos candidatos son los más fuertes hasta el momento, Sebastián Piñera y Alejandro Guillier, pero, pese a su amplio despliegue, ambas candidaturas se sostienen bajo pilares muy débiles por el momento y, en consecuencia, no podemos aventurarnos al desenlace como en otras épocas.

En tercer lugar, durante este año en nuestra provincia se podrán hacer las evaluaciones de las gestiones en materia de desarrollo social, infraestructura pública y tantas otras realizadas por el actual gobierno, y ver de esta manera si ellas han contribuido de la mejor manera a generar el bien común y si se ha cumplido la palabra

de las autoridades.

Sobre este tema, en nuestra zona hay tareas pendientes, y que pese a ser muy pequeñas en algunos casos, son de gran impacto.

¿Qué pasará con el Fundo Queuco? ¿Cuándo comenzaremos a ver trabajos en la ruta a Nahuelbuta y las mejoras al paso Pichachén? Este año 2017 es la última oportunidad para que las autoridades concreten y den muestra de este y tantos otros avances.

Para que todas estas cosas se logren, hay algo que es clave. De una vez por todas hay que unirse. Sabemos que hay visiones ideológicas diversas, pero en materia de desarrollo, no podemos retrasar por diferencias. Con una oposición constructiva y un oficialismo dedicado, podríamos avanzar de gran manera.

En último lugar, en materia de privados, este 2017 se debe seguir avanzando en la relación de las empresas con las comunidades aledañas. Ya sea en el rubro forestal, agrícola, energético y la industria láctea, se hace necesario que se unan las fuerzas para que las faenas de la industria puedan convivir con las personas de la mejor forma.

Tareas más, tareas menos, lo más importante es que usted, estimado lector, pueda plantearse desafíos concretos en su núcleo familiar para este 2017, de tal manera que no sea como la canción “un año más que se va”, sino un periodo de grandes avances. Para exigir a los grandes, hay que empezar por casa.

Feliz año nuevo para todos. Un abrazo de todo el equipo de Diario La Tribuna.

Ya es hora del anuncio

Deportes Iberia tiene la tarea de recuperarse de la irregular primera rueda, y en este inicio del 2017 se presenta como la opción inmejorable de lograrlo, puesto que con nuevos aires se debería alcanzar el objetivo, que en la actualidad sería mejorar el rendimiento colectivo del plantel.

Para ello, la dirigencia azulgrana anunció a través de Diario La Tribuna que se están tomando las medidas para poder reforzar el equipo, a pesar de no estar entre las medidas contempladas por el club, ya que en un principio los esfuerzos se habían hecho para iniciar de forma potente la primera rueda.

Los resultados fueron por todos conocidos, y fueron estos los que motivaron al cuerpo técnico y dirigencia a tomar la decisión de incorporar nuevos nombres a la escuadra. Ana Bull informó que serían dos los refuerzos, pero hasta el momento aún no se

han anunciado.

Es probable que los nombres se den a conocer el día de hoy, y así poder iniciar la pretemporada o los entrenamientos con el plantel completo.

Recordemos que Iberia tendrá partidos amistosos, y entre ellos figura Ñublense, y existía la duda con el segundo, que podría ser Malleco.

Más allá de los nombres que se deben anunciar pronto, es de esperar que el rendimiento esté por sobre las expectativas. Recordemos que Iberia fue uno de los equipos más goleadores, formando una delantera de miedo encabezada por Diego Ruiz, pero también pasó muchos problemas en defensa, siendo el equipo más goleado. El equilibrio que se debe alcanzar debe ser impulsado por los nuevos nombres, ya que el equipo es fuerte, se hace respetar, y sólo falta la seguridad defensiva.



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,**
editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**
Gerente General y Representante Legal:
Enrique Ramírez Acevedo

Director: **Gabriel Hernández Veloso**
Jefe de Prensa: **Nicolás Iribarra Iribarra**
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533** / Radio San Cristóbal: **2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**
prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



Cartas al director

NUDO CIEGO

Señor director:

Están las izquierdas derechas y las derechas chuecas, también están las izquierdas chuecas y las derechas derechas; el centro centro es un vaivén aún más ambiguo... Todo eso es historia, puro juego de palabras y obstinaciones ideológicas que nos han acarreado a un presente entre la pared y la espada ecológica; o sea, el peor de los escenarios, y seguimos como si nada, obstinados en solucionar los actuales conflictos con nuevos entuertos para justificar el desarrollo de armamento a tal escala que faltaría planeta para destruir, y cualquier vestigio de vida sería esfumado y las cualidades básicas mínimas para posibilitar la sobrevivencia biológica de algún tipo ya no existirían; probablemente el planeta cambiaría su rotación y traslación lanzándolo por el espacio sin rumbo, desintegrado...

¿Qué le parece el panorama? ¿Qué le parece el programa de gobierno de Trump? ¿Qué le parecen las respuestas de China?; de la que seguramente no tienen idea la mitad de los chinos. ¿Qué le parecen los comentarios del dueño de Rusia? El cual también fue "semidemocráticamente" elegido. ¿Qué le parece cómo están las cosas en esta ruta de la oferta y la demanda, de la abundancia y la escasez? ¿Qué le parece la inequidad? ¿Qué le parece el continuismo?

Con una mano en el corazón y la otra en la cabeza, me explico: La izquierda "comunista leninista" es antinatural; pues en nuestra vida biológica el intercambio energético es básico. Al reverso, la derecha "facha recalitrante" es suicida; transformar diversidad natural tangible e indispensable en intangibles bursátiles, es más que dispararse en el pie, es apuntarle al corazón y a la cabeza a la vez; a la suya, a la nuestra. Ñurdas y tiesas pretenden dominar, y dominar es el error, es el desequilibrio... es la caída.

Juvenal Alcántara

PERPLEJO

Señor director:

¿Que el año recién pasado fue bueno?, evidentemente, aún estamos vivos.

¿Y el mismo año fue malo? Qué duda cabe, se extinguieron varias especies sobre la faz del planeta.

Fue bueno, porque no usaron el arsenal bélico existente para que unos pocos nos aniquilen a nosotros, los muchos.

Fue malo, porque vamos en esa ruta, sólo que más lento (todos los caminos conducen a Roma).

La palabra para el año 2016 es perplejo.

Es menester desear un cambio de rumbo para el año que recién comienza.

¿Qué tal si evaluamos la ruta del desprendimiento y el afecto?

Víctor Fieero

EL VALOR DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Señor director:

La Educación Física como toda actividad humana está determinada por la sociedad, cumpliendo funciones y objetivos designados por ella. Es así que ha

trascendido de sus antiguos objetivos asociados al mejoramiento de la capacidad física y de la estética corporal, con foco en la reproducción de destrezas o técnicas corporales, por medio de actividades mecánicas, repetitivas y esquemáticas.

Sus contenidos principales se asociaban a la gimnasia o el deporte, dando paso, recientemente, a prácticas más heterogéneas, lúdicas e inclusivas que buscan colaborar en el pleno desarrollo del ser humano. Así, los contenidos actuales son más variados e inclusivos que en el cualquier otro momento.

Hoy la Educación Física es una actividad con énfasis socio-educativo, que pretende formar las distintas dimensiones del hombre, y es por medio del movimiento que busca favorecer el desarrollo corporal, motriz, emocional, cognitivo y social de sus participantes, preparando para la vida, con foco principal en el desarrollo de hábitos de vida saludable, por medio de la actividad corporal, cualquiera que sea esta.

De esta forma, actualmente el educador físico dispone de una amplia y variada gama de contenidos para su quehacer, tales como danzas folclóricas, actividades en contacto con la naturaleza, ejercicios físicos asociados a la salud, juegos motores, deportes y estimulación motriz, entre otras. Estas, al ser tan múltiples, dotan a la Educación Física de un cuerpo extraordinario de conocimientos que permiten el perfeccionamiento de diversas habilidades físicas, motrices, mentales y emocionales.

Las prácticas corporales actuales de la Educación Física, en su realización heterogénea, flexible y diversa, permiten compartir un espacio de interacción corporal de una riqueza espiritual, social y cultural enorme, capaz de estimular la cooperación, el compañerismo, el trabajo en equipo, honestidad, respeto, entre otros valores demandados por nuestra sociedad, que nos permitirán construir un mundo más justo, dialogante y respetuoso.

Por otro lado, es una educación que fomenta la propia indagación y exploración, facilitando la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo de la creatividad, fomentando así la autonomía, seguridad y confianza en nuestros jóvenes.

Por lo tanto, los profesionales de la Educación Física tienen el desafío de dejar de proceder como meros instructores para actuar como orientadores del aprendizaje, dedicando el tiempo suficiente para la preparación de clases con adaptaciones programáticas innovadoras para todos sus estudiantes, lo que requiere de reflexión profunda del quehacer, además de la formación y actualización permanente de conocimientos, para de esta forma acrecentar las posibilidades de la escuela como el agente transformador que nuestra sociedad necesita.

Pablo Luna Villouta

Académico de Pedagogía en Educación Física
Universidad San Sebastián

LA MIGRACIÓN COMO UNA OPORTUNIDAD

Señor director:

¿De qué sirve que se me ofrezca el mundo entero? Así se lamentaba el padre de Aylan Kurda, el niño sirio de sólo tres años que estremeció al mundo con su imagen boca abajo, muerto en una playa de Turquía en el año 2015, cuando huía de la guerra

civil junto a su familia.

Es frente a este tipo de dramas que debemos preguntarnos: ¿estamos siendo capaces de enfrentar adecuadamente el creciente flujo migratorio que estamos viviendo como un país integrador o, por el contrario, vamos a terminar radicalizando nuestros prejuicios?

El debate entre los precandidatos presidenciales focalizó equivocadamente el tema, explotando los temores que estos procesos generan. Miedos que pueden ser el resultado de la intensificación de los flujos migratorios que han llevado a duplicar la cantidad de migrantes durante los últimos diez años, pasando de 212 mil 935 a 410 mil 988 personas en el año 2014. Más del 60% de ellos han llegado durante los últimos cinco años. Si proyectamos esa cifra, para el 2023 estaríamos alcanzando el millón de personas en esa condición.

Un informe de la Asociación de Municipalidades de Chile señala que no estamos preparados para enfrentar este fenómeno por falencias en la presencia de personal y de oficinas especializadas. De hecho, sólo en 23 municipios existe un departamento encargado del tema y es justamente en ellos donde se enfrentan las realidades diarias de esta población.

Los migrantes son un colectivo particularmente vulnerable. Por eso, es necesario darle una protección especial. Lo que no significa darle un trato más favorable que a los chilenos, sino que intentar generar las condiciones para que puedan tener acceso igualitario a prestaciones básicas.

Considerando la promesa del gobierno de iniciar la tramitación de una nueva Ley de Migración, debemos tener en cuenta que la institucionalidad que requerimos es un marco normativo moderno y con un enfoque de derechos humanos. Porque, a pesar de lo desfasada de nuestra norma, los migrantes se encuentran regularmente integrados al mercado del trabajo y respetan las leyes chilenas.

Debemos buscar profundizar ese proceso en acceso a salud, trabajo, vivienda, educación, cultura y justicia, bajo el principio de la no discriminación de quienes han optado por hacer una nueva vida en nuestro país. Pero del mismo modo, como contrapartida, ellos deben integrarse a Chile con todo lo que significa, conociendo y respetando nuestras leyes, cultura, tradiciones, a nuestros héroes patrios. En fin, integrándose a nuestra historia, la que logra formar el alma de esta nación, en un proceso mutuo de enriquecimiento.

Rafael Rosell Aique

Decano de la Facultad de Derecho
Universidad San Sebastián

LA PRESIDENTA Y EL ABORTO

Señor director:

Aunque la Presidenta de la República promueva el aborto en Chile, legalizarlo siempre será un crimen de lesa humanidad al violar los derechos humanos del concebido. Pues el aborto se cobra la vida de más de 50 millones de niños no nacidos cada año en el mundo y Chile pasaría a formar parte de las estadísticas de la cultura del descarte. Esto no es modernidad, ni postmodernidad, es barbarie.

P. Fco. Javier Astaburuaga O.



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a director@latribuna.cl

DISMINUYÓ EN 3,4 PUNTOS PORCENTUALES

Los Ángeles cerró el 2016 con baja tasa de desempleo

En tanto, a nivel regional se presentó el promedio más bajo de los últimos años.

La tasa de desocupación de la ciudad de Los Ángeles, en el trimestre septiembre-noviembre de 2016, se situó en 3,5%, cifra que presentó una caída de 3,4 puntos porcentuales respecto a igual trimestre del año anterior, y menor 1,1 puntos porcentuales al trimestre anterior, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La variación anual de la tasa se debió al incremento en menor magnitud de la fuerza de trabajo sobre los ocupados y la baja de los desocupados. En 12 meses, los ocupados crecieron 4,2%, mientras que la fuerza de trabajo se expandió en 3,2%; por su parte, los desocupados bajaron en 49,1%.

En tanto, 65.480 personas conformaron la fuerza de trabajo, participando con el 54,5% del total de personas en edad de trabajar.

ESCENARIO PROVINCIAL

La provincia de Biobío anotó una tasa de desocupación de 3,5% en el trimestre septiembre-noviembre de 2016, cifra 3,5 puntos porcentuales inferior a igual trimestre del año pasado, mientras que respecto al trimestre anterior, bajó 3,1 puntos porcentuales.

De esta forma, la variación interanual que presentó la tasa de desocupación se explica por el aumento de la ocupación y la contracción que presentó la fuerza de trabajo.

En tanto, la disminución trimestral se debe al aumento en mayor proporción de los ocupados por sobre la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo se conformó por 173.920 personas, exhibiendo una tasa de participación de 51,6%. Al comparar con igual trimestre del año pasado, la fuerza de trabajo presentó una baja de 1,3%, con 2.300 personas menos. En tanto, con respecto al trimestre móvil anterior ingresaron 3.240 personas, cifra superior en 1,9%. Se contabilizó un total de 167.760 personas ocupadas.

Respecto a igual trimestre del año anterior, la ocupación mostró un incremento de 2,4%, con 3.920 personas más. En tanto, al comparar con el trimestre móvil anterior, el número de ocupados presentó un alza de 5,2%, al ingresar 8.280 personas a esta condición.

Por su parte, los desocupados se estimaron en 6.170 personas. En relación con igual trimestre del año anterior se observó una disminución de 50,2%, al salir 6.220 personas. En tanto, respecto al trimestre anterior la desocupación disminuyó en 5.050 personas, al registrar una baja de 45%.

BUENAS CIFRAS

El intendente regional (s), Enrique Inostroza, destacó que este año, a pesar de presentarse un escenario internacional complejo, Biobío ha sido capaz de salir adelante, dando

buenas cifras como las ya mencionadas, lo cual es fruto del diálogo público privado.

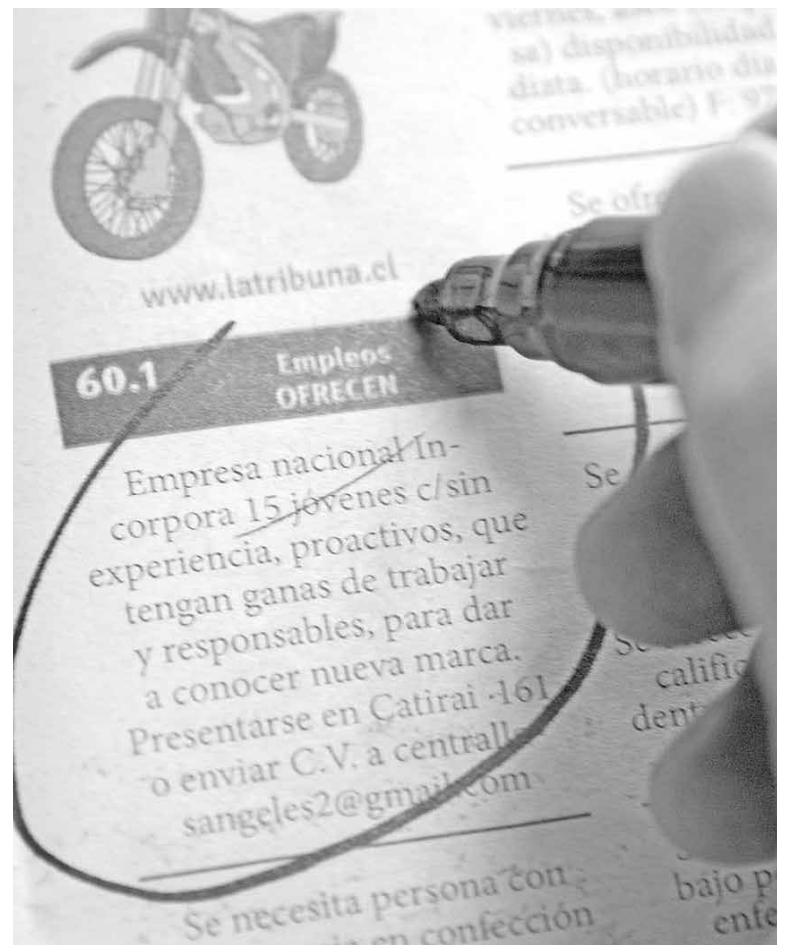
“Queda demostrado aquí que una empresa que estaba en condiciones complejas en 2014, luego de un diálogo, donde el gobierno también participó, tenga hoy buenos resultados. Este es uno de los tantos ejemplos que hay en la región, como lo es también el centro de inspección de fruta fresca, las inversiones en los puertos y en los servicios”, dijo.

Cabe destacar que en lo que respecta a la región en general, la tasa de desocupación se situó en 6,6%, cifra que presentó una caída de 0,9 puntos porcentuales respecto a igual trimestre del año anterior y menor 0,7 puntos porcentuales al trimestre anterior.

De este modo, el seremi de Economía, Iván Valenzuela, explicó que las cifras que se dieron a conocer se logran porque hay sectores de la economía que están aportando significativamente al empleo.

“En los últimos 12 meses, la construcción y la industria manufacturera han aportado en conjunto más de 20 mil puestos de trabajo. Si lo comparamos con el trimestre móvil anterior, la agricultura y la industria manufacturera han aportado al empleo de la región. Hoy estamos en Clínica Sanatorio Alemán, una empresa regional, con capitales regionales, que está potenciando la salud. Este sector aporta significativamente al empleo; con un 6,6% de los ocupados de la región, lo cual es significativo”, expresó.

Asimismo, añadió que estamos teniendo las tasas de desempleo más



LA TASA PROMEDIO regional de los últimos 12 meses es de 7,1%, representando un positivo crecimiento del empleo en Biobío.

bajas de los últimos años, la tasa promedio de los últimos 12 meses es de 7,1%, en 2015 fue de 7,5%, en 2014 de 8,1%. De los 26 mil puestos de trabajo creados en la región en el último año, 24 mil de ellos viene del sector asalariado.

“Otra buena noticia es que todas las provincias de la región han baja-

do su desempleo. Lota ya no es la comuna que tiene la más alta tasa de desempleo, sino que está en cuarto lugar. La provincia del Biobío tiene 3,5% respecto al trimestre anterior y esto se debe a la incorporación de la mujer a los puestos de trabajo que están en la industria manufacturera”, concluyó Valenzuela.

SE AMPLIÓ HASTA MEDIADOS DE ENERO

Almaceneros de la provincia tendrán más plazo para postular a fondo concursable

Todas las postulaciones se realizan mediante la página web sercotec.cl.



LOS INTERESADOS podrán postular hasta el 16 de enero a las 15:00 horas.

Una buena noticia para los dueños de almacenes del Biobío: Sercotec informó que los almaceneros tendrán más días para postular al fondo concursable Almacenes de Chile, que considera un subsidio hasta por 2 millones de pesos para inversiones asociadas a promoción, asistencia técnica, equipamiento, mejoramiento de infraestructura y capital de trabajo.

El programa Almacenes de Chile es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, junto con Sercotec, que busca el crecimiento de los almacenes y su acceso a nuevas oportunidades de negocios a través de financia-

miento por medio de un fondo concursable y un curso de capacitación en línea.

Para participar, los almaceneros deben inscribirse previamente en la capacitación en línea que ofrece el programa, en el sitio www.almacenesdechile.cl.

Se trata de un curso gratuito, disponible para todos los dueños de almacenes, que permite aprender y actualizar de forma fácil y entretenida los conocimientos relacionados con la gestión de un almacén: aumento de ventas, disminución de costos, atracción de nuevos clientes y proyección del negocio.

Una vez realizado este curso, puede postular al fondo concu-

sable para el cual, en esta convocatoria, la institución cuenta con un presupuesto total de 2.000 millones de pesos, que permitirá beneficiar a 800 almacenes a lo largo de Chile.

Para el Biobío, el plazo de postulación al fondo concursable se amplió hasta el 16 de enero a las 15:00 horas. Todas las postulaciones se realizan en la página web sercotec.cl.

En esta línea, el director regional de Sercotec, Daniel Cuevas, manifestó que en esta convocatoria el fondo concursable de la institución cuenta con un presupuesto regional de 225 millones de pesos, que permitirá beneficiar a más de 90 almacenes.

“Los buenos resultados nos permitieron extender el subsidio a todo el país, buscando que a estos negocios, que están en el corazón de los barrios y las personas, les vaya bien y puedan mejorar con herramientas que les permitan valorar sus tradiciones y respetar su historia, incorporando, a la vez, elementos que los ayuden a modernizarse para entregar un mejor servicio”.

Para más información de los almaceneros interesados, Sercotec realizará talleres para apoyarlos la próxima semana. Inscripciones en los Puntos Mipe de atención provincial, cuyos datos de contacto se encuentran en sercotec.cl

ASISTIRÁN A LAS COMISIONES PARA MANIFESTAR SU RECHAZO

Canalistas buscarán parar reforma al Código de Aguas con un rol más activo en el Senado

De igual modo, anticiparon que existiría un compromiso de los parlamentarios locales en torno a considerar sus planteamientos.

Marcos Sarmiento
prensa@latribuna.cl

Calificando el 2017 como un año decisivo para el mundo del agro, los Canalistas del Laja anunciaron un rol más activo durante el presente año, con el claro objetivo de detener el avance de la reforma al Código de Aguas en el Senado.

El cambio de estrategia fue anunciada por su dirigente, Patricio Guzmán, quien sostuvo que evaluaron un cambio de plan de acción, luego de que los dos diputados por la zona, José Pérez Arriagada y Roberto Poblete, votaran a favor de la medida, haciendo caso omiso a sus cuestionamientos.

Por ello, para este 2017 anticiparon un rol más protagonista en las discusiones en el Congreso, principalmente viajando a las sesiones de la Cámara Alta en donde se revise el citado cuerpo legal.

“Se van a seguir entregando propuestas por escrito, tanto a los parlamentarios de

la zona como a las comisiones. Igual se viajará a las sesiones que programen las comisiones del Senado para el presente año”, detalló.

Pese a ello, Guzmán se mostró más confiado en obtener resultados más favorables para los canalistas y regantes del Laja, debido a que comentó un mayor compromiso de los senadores por la zona en torno a considerar sus planteamientos.

“En el Senado sí estamos siendo escuchados, por ello esperamos que se mejoren las cosas necesarias, que vemos como perjudicial en la reforma. Por ello, vemos una mejor disposición de los dos senadores de la zona a nuestras consideraciones”, precisó.

Asimismo, el presidente de los Canalistas del Laja aprovechó para comentar la actitud de los diputados locales, en votar a favor de la medida.

“Ellos actuaron como bloque y respondiendo a una presentación del gobierno. Bueno, es su coalición política a la que quieren respaldar. Lograron cambiar algunas cosas, pero no la mayoría,

porque se imponen visiones ideológicas desde sectores más extremos de la Nueva Mayoría, que nosotros lo vemos como muy peligroso”, precisó.

Por último, Guzmán reiteró las principales críticas a la reforma al Código de Aguas, que recordemos ya fue despatchada en la Cámara de Diputados.

“El mundo del agro, específicamente, con las inversiones en el riego son siempre a largo plazo. Por lo tanto, se necesita un horizonte extenso, y eso no se da con una concesión de 30 años. Vale mencionar que para hacer las obras se necesitan siete a ocho años, de acuerdo a los permisos que se exigen. Entonces esto va a parar la inversión en obras para nuevos proyectos, eso va ser un daño concreto”, concluyó.

ACUERDO SOBRE CAUDAL DEL LAJA

El presidente de los Canalistas del Laja, Patricio Guzmán, aprovechó de comentar el acuerdo transitorio para la utilización de las aguas del lago del mismo nombre. “Nos permite ir recuperando, en la medida que haya un mejor año climático, el lago Laja; con ello contar con un recurso para riego y energía, coordi-



LÍDER DE LOS canalistas reiteró las críticas a la reforma, que busca cambiar el cuerpo legal que regula la actividad.

nada para ambos sectores. Esto es muy bueno para la agricultura, por ello esperamos que sea definitivo y no tengamos que estar todos los años reunidos, discutiendo lo mismo”, dijo.

Consultado sobre cuándo se firma el acuerdo definitivo, el dirigente anunció la fecha a fines del presente mes.

“El acuerdo transitorio

está ratificado. Lo que pasa es que dentro de este hay una cláusula que dispone que dentro de los 30 días se firme el acuerdo definitivo. Eso sería el 27 de enero o antes.

Sobre los detalles que quedan pendientes y que se zanjrán con el acuerdo definitivo, el mandamás de los canalistas expuso lo siguiente.

“Básicamente son las revisiones legales de los distintos

cuerpos de abogados, tanto de Enel como del Ministerio de Obras Públicas, básicamente eso. Pues tanto en los números como en el método ya estamos de acuerdo”, precisó.

Finalmente, cabe recordar que se establecieron 600 millones de metros cúbicos para uso exclusivo del agro, quedando 10 millones para fines energéticos y 10 para turismo.

COMPAÑÍA NO HABRÍA DEVUELTO PAGOS DE MATRÍCULAS

Denuncian que empresa de capacitación se habría quedado con dinero de ganaderos



EL LEGISLADOR FUE informado del asunto por los supuestos afectados, quienes evalúan acciones legales.

El diputado Pérez Arriagada expuso la acusación, sosteniendo que solicitó conocer mayores antecedentes de la compañía y del proceso de licitación.

Considerándolo como “un escándalo sin precedentes”, el diputado por Biobío Cordillera, José Pérez Arriagada (PRSD), expuso que una empresa de capacitación se habría quedado con dinero de pequeños y medianos empresarios de la zona.

Se trata de una compañía que se asentó momentáneamente en la capital provincial, luego de adjudicarse una licitación para una nueva exigencia que impuso el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), que obligaba a los transportistas de ganado a certificarse.

La compañía, tras conocer la postergación de la medida por intervención del mismo congresista denunciante, se habría retirado de Los Ángeles sin devolver la matrícula a los productores locales, monto que ascendía aproximadamente a 70 mil pesos.

“Había una empresa que tenía que capacitar a los conductores, que se instaló en Los Ángeles. Y esta firma después de algún tiempo dejó botados sus trabajos. Les cobró 70 mil pesos a quienes lograron inscribirse y nunca les devolvió un centavo”,

comentó el parlamentario.

Tras ello, el congresista anunció que solicitó información, con la finalidad de conocer mayores antecedentes de la compañía y quienes admitieron su licitación.

“Yo he pedido saber cuál es la empresa, quiénes son los propietarios y la persona que recomendó esta empresa o qué licitación se ganó, porque con compañías como esta no se puede llegar a ninguna parte”, enfatizó.

Vale precisar que el legislador fue informado del asunto por los pequeños y medianos ganaderos que supuestamente resultaron afectados, por lo cual está recabando información para ponerla a disposición de ellos, con la finalidad de que evalúen alguna acción legal.

SENCE DEL BIOBÍO

Distinguen a empresas de la región por fomentar la capacitación

De igual modo, se reconoció a las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) por su labor en pro de la empleabilidad.

Más de 130 personas participaron en la premiación de gestión anual "Premios Más", actividad que distinguió a empresas que utilizaron programas del Servicio de Capacitación y Empleo (Sence) para capacitar a sus trabajadores.

La instancia contó con la presencia de la gobernadora de la provincia de Concepción, Andrea Muñoz; el director regional del Sence, Daniel Jana, y el alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, así como representantes de empresas de la zona y de municipios regionales, y fue realizada en el Estadio Español de Chiguayante, donde uno a uno los reconocidos fueron recibiendo un galardón que los destaca en diversas categorías.

En la jornada, el director regional del Sence, Daniel Jana, destacó las iniciativas dirigidas a la capacitación de los trabajadores.

"Hemos reimpulsado la capacitación en las empresas a través del Programa Impulsa Personas, ex Franquicia Tributaria, promoviendo la capacitación del personal para contar con trabajadores más productivos, motivados, lo que a su vez redundará en empresas más competitivas para nuestra región y país", enfatizó.

Vale mencionar que todos los años se hace reconocimiento a las

empresas que más usaron la Franquicia Tributaria (hoy Impulsa Personas).

ANTECEDENTES

El empleo de Impulsa Personas como herramienta de acceso a la capacitación permite, por medio de la alianza público-privada, ofrecer oportunidades de capacitación a los trabajadores del país por medio del uso del 1% de las remuneraciones imponibles, permitiéndoles así el acortamiento de brechas y la mejora de sus competencias laborales.

En la región del Biobío, por medio de Impulsa Personas, se ha capacitado a 79 mil 859 trabajadores de mil 378 empresas.

Los reconocimientos en la categoría +Capacitación recayeron en la Corporación de Estudio de la CCPC, Sociedad Educativa Fresas Tapia Ltda., Marina del Sol y Working on Fire.

En Puertos Lirquén la categoría +Certificación de Competencias Laborales fue para la Corporación de Estudio de la CCPC, la empresa Alternativa y el Hospital Clínico del Sur, por ser las organizaciones que más capacitaron mujeres.

La U. de Concepción, Servicios industriales Integra, ONG Desarrollo Almendral y transportes Alcones



LAS OMIL de los Ángeles y Negrete fueron destacadas durante la premiación.

fueron reconocidos como las empresas que más capacitaron a través de la modalidad "precontrato"

RECONOCIMIENTO A OMIL

En la actividad y de manera conjunta también se reconoció a las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) por su colaboración en la inserción de sus usuarios en empleos formales.

En la región son 54 OMIL, de las cuales 48 tienen convenio de for-

talescimiento, que es un programa mediante el cual se traspan recursos a estas entidades para su buena gestión.

A través de estas instituciones, en el 2016 se han intermediado 20 mil 461 personas, de un total de meta regional de 12 mil 230.

En cuanto a las OMIL destacadas por su mayor número de intermediación laboral, el reconocimiento fue para Los Ángeles, Coihueco, Negrete, Bulnes, Portezuelo y San Fabián.

Igualmente, Coronel, Penco y Colemu fueron destacadas como

las OMIL que ayudaron a que más población vulnerable se insertara en puestos de trabajo.

En tanto, Concepción, El Carmen y Cañete recibieron el reconocimiento +Compromiso en el Trabajo, ya que durante el 2016 destacó como referente de buenas prácticas en la región.

Por último, la categoría +Gestión Territorial fue para Chillán, Talcahuano, Los Álamos, Quillón y San Carlos por ser referentes de buenas prácticas en materia de gestión territorial en la región.

LOS TRÁMITES SON MÁS RÁPIDOS Y FÁCILES

Registro Civil cuenta con moderno y remozado sitio electrónico

El director regional de la entidad, Cristian San Martín, realizó un llamado a la comunidad a conocer el nuevo rostro virtual de la entidad.

Con el objetivo de difundir el nuevo rostro web del Registro Civil, el director regional de la entidad, Cristian San Martín, realizó un llamado a sus usuarios a acceder a la página electrónica de la institución.

En la invitación, el mandámás local de la entidad destacó el remozado diseño del sitio electrónico, el cual per-

mite acceder de una manera más rápida y sencilla a los trámites en línea, sostuvo.

"Esto es un ahorro de tiempo y dinero para nuestros usuarios y usuarias, que pueden acceder a todos nuestros productos a cualquier hora y desde cualquier lugar gracias a internet", precisó.

De igual modo, San

Martín comentó la ventaja asociada al sitio web, que debido a su fácil acceso y desempeño, permite descongestionar las oficinas de las cuatro provincias de la región.

"El tener menos solicitudes de certificados en oficina nos permite orientar nuestros recursos humanos a optimizar la atención de trámites que sí se tienen que realizar presencialmente, como la obtención de cédula, pasaporte, matrimonios o acuerdos de unión civil", detalló.

Este cambio en la casa

virtual del Registro Civil de Identificación comenzó hace algo más de un mes, convirtiéndose en un hito más del Plan de Modernización que impulsa el Servicio con la finalidad de acercar y facilitar los trámites a las personas.

Vale mencionar que el Registro Civil no sólo ha trabajado en mejorar su página registrocivil.cl, pues también ha invertido en otros adelantos tecnológicos, como el plan piloto de tótems de autoatención digital y la reciente aplicación para dispositivos móviles.



LA PÁGINA WEB, con su diseño sencillo y más accesible, permitirá descongestionar la oficina del Registro Civil en la provincia.

VIO LA LUZ EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL

Sebastián Andrés es el primer bebé nacido este 2017 en la provincia de Biobío

El primer nacimiento de este nuevo año se registró en Los Ángeles. Pequeño que llegó al mundo por parto normal y tanto la mamá como el bebé están en perfectas condiciones de salud.

En el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz” de Los Ángeles se registró el primer nacimiento de este 2017 en la provincia de Biobío.

Se trata del pequeño Sebastián Andrés Campos Carrasco, quien llegó aproximadamente a las 7:30 de la mañana de este primero de enero.

El bebé es hijo de Jessica Carrasco Aguayo, de 22 años, de la comuna de Nacimiento, quien se mostró muy feliz y agradecida con todo el equipo que participó en el parto de su segundo hijo, preocupados de que todo saliera sin ningún problema.

“Estoy muy contenta, fue muy puntual su llegada, es una bendición de Dios y doy gracias de que todo salió muy bien. Incluso fue un mejor parto que el de mi primer hijo”, indicó.

El lactante se encuentra en perfectas condiciones de salud, pesó 3,650 kilos y midió 52 centímetros.

La joven madre fue visitada por la directora del Servicio de Salud, Marta Caro, quien resaltó la labor

realizada en el recinto, tanto por el personal del complejo como por la madre del primer bebé de la provincia nacido este 2017.

Asimismo, explicó que “salió todo bien, se cumplió muy bien el tiempo de espera, la madre está muy contenta, la vemos muy saludable junto a su bebé, que es lo más importante para lo que se le viene, que es la crianza”.

Del mismo modo, Caro enfatizó en los beneficios que esta madre tiene mediante el programa gubernamental Chile Crece Contigo, quien recibió un ajuar para el pequeño Sebastián, que consiste en una cuna con todos sus accesorios, además de material de apego, entre otros regalos.

Finalmente, la directora del servicio de Salud sostuvo que Jessica será trasladada a más tardar este martes a su comuna (Nacimiento) junto con el bebé, para ya estar en la casa junto a su familia, quienes esperan con ansias al nuevo integrante de los Campos Carrasco.



SEBASTIÁN ANDRÉS es el cuarto integrante de la familia Campos Carrasco.



“Estoy muy contenta, fue muy puntual su llegada, es una bendición de Dios y doy gracias de que todo salió muy bien”.

Jessica Carrasco, madre del bebé.

ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS

Estudiantes trabajan unidos para crear proyectos de innovación social

Se esperan más de 800 estudiantes del Biobío en la versión 2017 de “Recreo Biobío”, una invitación a soñar y participar en la escuela de emprendimiento e innovación social.

Esta iniciativa gratuita está dirigida a estudiantes de octavo básico a cuarto medio de diversos establecimientos educacionales, y vuelve a realizarse gracias al apoyo del Comité de Desarrollo Productivo Biobío de Corfo, por medio del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), también en Cañete, Chillán y Los Ángeles.

Las inscripciones se hacen en la página web recreochile.org y en la fanpage @Recreo-Biobio se puede obtener más información.

En esta escuela de verano los jóvenes aprenden, por medio de distintos desafíos y actividades lúdicas grupales, a creer en ellos mismos y crear proyectos de innovación social.

Al mismo tiempo, desa-

rollan competencias y habilidades socioemocionales como el trabajo en equipo, la creatividad, la comunicación, el pensamiento crítico, la asunción de riesgos, la sensibilización social y la aceptación del fracaso. El objetivo es que los estudiantes sean agentes de cambio, capaces de solucionar de manera innovadora las problemáticas de su entorno.

GENERAR IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

La metodología utilizada es la del Pensamiento Creativo Design Thinking y Design for Change, que busca que los jóvenes generen e implementen proyectos con impacto social, así como también que



FECHA PARA Los Ángeles es del 16 al 20 de enero en Inacap.

solucionen problemáticas presentes en su entorno por medio de proyectos e ideas creativas.

Esto a través de universitarios voluntarios capacitados previa y permanentemente en aspectos pedagógicos de recreo por parte del equipo y acompañados en su propio proceso de “hermanos mayores”. Para ellos también están

abiertas las postulaciones, para aprender y guiar a los menores en su proceso de crecimiento.

Recreo concluye con una Feria de Emprendimiento abierta a la comunidad, en la que los estudiantes presentan sus proyectos. Una vez terminada la presentación, se premiarán las propuestas de diferentes categorías.

Edif. Plaza Fundación | Of. 401 Los Ángeles | Fonos: (43) 972220 - 2230
Una Empresa Grupo El Mercurio

COMENTARON QUE SERÁ UNO DE LOS GRANDES AVANCES DEL 2017

Destacan arribo de moderno equipo para tratar patologías cardíacas en la provincia

El instrumento permitirá detectar problemas en venas y arterias, como también corregir obstrucciones a nivel endovascular.

Marcos Sarmiento.
prensa@latribuna.cl

Destacándolo como uno de los grandes adelantos que tendrá la zona para este 2017, el gobernador provincial de Biobío, Luis Barceló, anticipó el arribo de un angiógrafo digital para principios de este año al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles.

El moderno equipo, que tuvo una inversión de 750 millones de pesos, permitirá tomar exámenes para detectar problemas en venas y arterias, además de realizar procedimientos terapéuticos para corregir algunas obstrucciones a nivel endovascular (angioplastias), con el objetivo de evitar cirugías invasivas en los pacientes.

Algunos de los procedimientos a los que podrá dar respuesta el mencionado equipo son los estudios de diagnóstico coronario y de hemodinámica, los implantes de marcapasos, y los análisis neuroquirúrgicos y neurovasculares, entre otros.

El angiógrafo estará a disposición de un equipo médico del recinto

de salud angelino, integrado por seis cardiólogos, 12 profesionales de enfermería y kinesiólogía, y 12 paramédicos.

La importancia del instrumento es que buscará revertir el porcentaje de muertes en la provincia por enfermedades coronarias, que actualmente alcanza el 32%, por lo que es una de las principales causas de muerte del país.

La máxima autoridad de Biobío, el gobernador provincial Luis Barceló, destacó su arribo a la zona como uno de los principales adelantos en materia de salud para el año que recién comienza.

"En materia de salud es importante destacar que dentro del 2017, esperamos que a principio de año, tendremos la llegada de un angiógrafo al hospital de Los Ángeles. Este aparato permitirá hacer una serie de procedimientos médicos que hoy en día se derivan a Concepción o simplemente no se pueden hacer", comentó.

De igual modo, la autoridad provincial detalló a quienes beneficiará directamente el arribo del citado equipo tecnológico.

"Esto va en directo beneficio de la provincia, especialmente de los usuarios del Complejo Asistencial 'Dr. Víctor



EL INSTRUMENTO estará a disposición de un grupo de profesionales que trabaja de manera coordinada en el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz".

Ríos Ruiz, que son mayoritariamente de la zona. Lo anterior, sin perjuicio de que el Servicio de Salud o el hospital angelino puedan establecer un tipo de convenio con otros servicios que no lo tengan, para que lo hagan acá. No tengo antecedentes de si el Servicio de Salud Araucanía Norte cuenta con uno, pero sé que hay algunos trabajos que se hacen en conjunto con Angol", explicó.

Vale mencionar que el angiógrafo se adquirió con recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío.

"En materia de salud es importante destacar que dentro del 2017, esperamos que a principio de año, tendremos la llegada de un angiógrafo al hospital de Los Ángeles. Este aparato permitirá hacer una serie de procedimientos médicos que hoy en día se derivan a Concepción o simplemente no se pueden hacer".

Luis Barceló, gobernador de Biobío.

SOSTIENEN QUE VIAJAR EN AUTO SALDRÁ UN OCHO POR CIENTO MÁS CARO

Critican aumento de tarifa de peajes para temporada estival 2017



EL CORE CRISTIAN FUENTES se pronunció tras enterarse de un aumento tarifario en la Ruta del Bosque.

El core Cristian Fuentes realizó un llamado a revisar la normativa de concesiones para poner atajo a estas alzas veraniegas.

Acusando que la ciudadanía se encuentra simplemente "atada de manos", el consejero regional de centro derecha, Cristian Fuentes, criticó el aumento tarifario de los peajes para esta temporada estival 2017 en la provincia.

El integrante del Consejo Regional entregó su opinión tras enterarse del alza de precio por parte de la Ruta del

Bosque, información que, aseguró, comenzó a circular hace algunas semanas por medios de prensa local.

La crítica del core se centra en lo costoso que saldrá viajar en vehículo este verano 2017, comentando que será un 8% más caro que la temporada anterior.

"Hace un par de semanas la Ruta del Bosque (...) nos notifica, mediante insertos

en la prensa, de un alza en los peajes, en lo que son los troncales y laterales. Esto es algo que se repite a nivel nacional con todas estas empresas, lo que se traduce en que será 8% más caro circular en auto este verano 2017", comentó.

Tras ello, el representante del Gobierno Regional argumentó las razones del encarecimiento, sumando al cobro del peaje el precio del combustible.

"La bencina de 93 octanos debiera alcanzar 730 pesos el litro a fines de enero, cifra superior a los 674 pesos de inicios del 2016. Esto, más el alza del peaje, configura los cerca de 8% de incremento", justificó.

De igual modo, el político de centro derecha cuestionó que se deba pagar por

transitar por la misma provincia, específicamente en aquellos trayectos hacia la comuna de residencia.

"No puede ser que en pleno siglo XXI estemos pagando cada vez que queramos entrar a nuestra propia ciudad. (...) Es inconcebible que siempre, cuando uno quiere recorrer su provincia y regresar a su comuna, deba desembolsar 600 pesos para ingresar", apuntó.

Por último, el consejero regional realizó un llamado a los parlamentarios a revisar la normativa de concesiones con el objetivo de poner atajo a estas alzas por la temporada estival.

"Yo hago un llamado a los parlamentarios a que puedan revisar esto, a que puedan reunirse con los ministerios y buscar una solución al tema", concluyó.

LA MADRUGADA DEL SÁBADO

Persecución policial terminó con un vehículo volcado y un delincuente muerto

Adicionalmente, cuatro personas fueron detenidas, tres de ellas, por robo frustrado a un cajero automático y una por lanzar miguelitos para evitar el accionar de carabineros.

Una cinematográfica persecución policial se registró la madrugada de este sábado y terminó con un delincuente muerto en la comuna de Los Ángeles.

El operativo se originó a eso de las 4:30 de la mañana, cuando cuatro individuos llegaron a bordo de una camioneta y, utilizando el método del alunizaje, ingresaron a la farmacia Cruz Verde ubicada en avenida Alemania.

Fue un llamado a la Central de Comunicaciones de Carabineros de Biobío el que alertó de lo sucedido, activándose un procedimiento policial que consistió en cercar el sector.

Fue así como efectivos policiales "lograron dar con el paradero de los individuos que se daban a la fuga en otro vehículo, dejando la camioneta abandonada en la farmacia", detalló el prefecto de Carabineros N° 20 de Biobío, el coronel Hugo Zenteno.

Los cuatro delincuentes se subieron a un automóvil marca Hyundai Accent para darse a la fuga en dirección al camino a Antuco.

"Pasado el cruce Canteras, después de haber hecho uso de armas de fuego contra el personal de servicio en la población, el conductor perdió el control del móvil y volcó", detalló el oficial.

Producto de este accidente de tránsito, quien manejaba el automóvil falleció en el lugar debido a graves lesiones.

En el sitio del suceso trabajó personal de la Sección Investigadora de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros de Biobío y del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la Policía de Investigaciones, a fin de transparentar el procedimiento.

Cabe hacer presente que los dos vehículos en el que se desplazaban los antisociales mantenían encargo por robo.

Asimismo, los cuatro participantes en este delito registraban un amplio prontuario policial por diferentes ilícitos.

Sólo el fallecido registraba más de 34 causas por diferentes delitos como robo, hurto y relacionadas con la Ley 20.000.

Los tres delincuentes restantes fueron detenidos por robo frustrado a un cajero automático.

Asimismo, una quinta persona fue arrestada por carabineros tras ser sorprendida lanzando miguelitos en los alrededores de avenida Las Industrias con avenida Sor Vicenta.

Todos ellos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para su posterior control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles, donde se amplió la detención hasta este martes.

Información recabada por Diario La Tribuna da cuenta de que el hombre que falleció en este accidente de tránsito se trata de Sergio Olivera Muñoz, quien anteriormente se vio involucrado en el robo con homicidio que afectó a un panadero de villa Monterrey, en abril de 2014.

Asimismo, Olivera es hermano del joven asesinado en la población Escritores de Chile, hecho ocurrido el 17 de diciembre de 2016.



CUATRO ANTISOCIALES utilizaron el método del alunizaje en la farmacia Cruz Verde ubicada en avenida Alemania.

DOS PERSONAS FUERON DETENIDAS

Incautan 39 plantas de marihuana en la ciudad de Laja

Si ganas esto:



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos



Dos personas detenidas y 39 plantas de cannabis sativa, además de marihuana elaborada incautada, fue el saldo que dejaron dos operativos desarrollados en la comuna de Laja.

El primero de ellos se originó a raíz de información aportada por vecinos de la población Río Polcura.

Datos entregados a Carabineros de Chile daba cuenta de que al interior de una vivienda en la calle Colo Colo, mantenían una plantación de marihuana.

Fue así como efectivos policiales de la subcomisaría de Laja tomaron contacto con el Ministerio Público, dando origen a las diligencias correspondientes.

Desde Carabineros de Chile relataron que, al concurrir a la vivienda y hablar con el dueño del inmueble, este accedió de forma voluntaria

al registro de la casa.

Una vez dentro, "en el patio del inmueble sorprendieron dos plantas de marihuana, de entre 50 y 80 centímetros. Además, al costado de estas, una caja de zapatos con marihuana en proceso de secado, la cual estaba junto a una balanza", relató el jefe de la subcomisaría de Laja, el capitán Fredy Parra.

El hombre, mayor de edad y sin antecedentes policiales por delitos anteriores, fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público.

Por instrucción del fiscal de turno, esta persona fue dejada en libertad a la espera de citación por parte de la Fiscalía Local de Yumbel.

PASAJE INSIGNE

Mientras personal policial efectuaba un patrullaje preven-

tivo por la población Azul de Laja se percataron de que varias plantas se encontraban al interior de una vivienda.

Las diligencias se desarrollaron en un domicilio ubicado en el pasaje Insigne de la comuna de Laja, donde se percataron de que estas plantas permanecían en la parte posterior de la casa.

Previa autorización del dueño de casa, efectivos policiales ingresaron al inmueble.

Desde Carabineros de Chile relataron que fue esta persona quien habría expresado espontáneamente ser

el dueño de esas plantas.

"Al efectuar un recorrido por el patio posterior de la casa, se encuentra una cantidad de 37 plantas de marihuana de diferentes tamaños, entre 20 y 80 centímetros de alto", expresó Parra.

El hombre, mayor de edad, fue detenido por infracción al artículo 8 de la Ley 20.000 de Drogas.

Por instrucción del fiscal de turno, esta persona quedó en libertad a la espera de ser citado por parte del Ministerio Público de Yumbel.



UN TOTAL DE 39 PLANTAS de marihuana fueron incautadas en la comuna de Laja.

PASADO CRUCE CHACAICO

Volcamiento camino a Nacimiento dejó una persona con lesiones



A PESAR de salir por sus propios medios del vehículo, la persona fue llevada a constatar lesiones.

Un fin de semana que en término de imprudencias parecía ser relativamente tranquilo, tuvo una suerte distinta para una persona que transitaba por la ruta que une a la comuna de Los Ángeles

con Nacimiento, puesto que a la altura del kilómetro 15 de dicha carretera, pasado el cruce Chacaico, el vehículo volcó, y en los primeros antecedentes que se entregaban figuraba que existían personas atrapadas.

Lo cierto es que personal de Bomberos despachó la máquina más cercana de la sexta compañía, la RX6, y al momento de llegar al lugar, se percataron de que la persona pudo salir por sus propios medios del vehículo siniestrado.

A pesar del hecho, el afectado pudo salir por sus propios medios del vehículo, que cayó a una zanja en el kilómetro 15 de la ruta que une a Los Ángeles con la comuna alfarera.

Fue el comandante de Bomberos, Raúl Márquez, quien en conversación con Diario La Tribuna entregó mayores antecedentes respecto a este hecho.

“Fue un vehículo menor que se fue a una zanja con volcamiento posterior, y una persona que salió por sus propios medios del auto. No revistió mayor gravedad. Siempre en este tipo de situaciones Carabineros, en su procedimiento, normalmente lleva a una persona a la asistencia pública para constatar lesiones, para exámenes de alcoholemia. Sí fue trasladado, pero la magnitud de sus lesiones las desconozco”, aclaró la autoridad bomberil.

BALANCE Y PLAN PARA TEMPORADA ESTIVAL

A pesar de todas las emer-

gencias a las que tuvo que concurrir personal de Bomberos, la máxima autoridad local catalogó el periodo del fin de semana de festejos por el Año Nuevo como positivo.

“A diferencia de otros años, este resultó ser bastante más tranquilo en relación a la cantidad de emergencias y a la magnitud de estas. Salvo de unos pastizales, y del trabajo en el 31 de resguardo, no tuvimos otras cosas. No sé si se han aprendido las lecciones de años anteriores, o la Divina Providencia ha sido más benévola. Aquí de repente hay llamados de atención importantes, y otras simplemente los hechos ocurren como un llamado de atención para que nosotros cambiemos nuestras conductas, porque en vez de disfrutar en

forma moderada, algunos se pasan. En definitiva, el balance para nosotros es positivo, como institución para nosotros ha sido más tranquilo”, indicó Márquez.

De todos modos, dijo que para esta temporada estival, cuando comienzan a ser permanentes las altas temperaturas, tienen un plan de contingencia armado, con el cual se preparan para afrontar por lo menos los dos meses que vienen, llámese enero y febrero.

“El Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles tiene desde el 2014 una alianza con Conaf para poder responder adecuadamente a los incendios de pastizales y de bosque. Nuestra labor se circunscribe a la protección de las estructuras, que es lo que nosotros debemos cumplir, y Conaf a la protección de los bosques. A veces, dada la cantidad de emergencias, nosotros atendemos el incendio de pastizal y bosques. De todos modos, el plan de contingencia nos permite enfrentar estos trabajos sin mayor problema”, concluyó el comandante de Bomberos, Raúl Márquez.

EL 31 DE DICIEMBRE

Feroz incendio destruyó por completo el Supermercado Único de Nacimiento

Bomberos de la comuna alfarera no pudo evitar el desastre mayor, incluso con el apoyo de voluntarios de Los Ángeles que, según informaron, estuvieron tres horas colaborando.

Para muchos el 2016 será un año que, casi al expirar, trajo malas noticias, y la provincia de Biobío no quedó exenta de dicha aseveración, puesto que en la comuna de Nacimiento un brutal incendio afectó al conocido Supermercado Único, que quedó totalmente destruido.

Fue tal la magnitud de las llamas que bomberos de la comuna alfarera determinaron que era necesario pedir apoyo, y así fue como se contactaron con Los Ángeles, quienes enviaron a la unidad

más cercana, de la sexta compañía.

Desde el Cuerpo de Bomberos de la capital provincial de Biobío informaron que “los antecedentes que tenemos es que alrededor de las 2 de la madrugada se nos solicitó desde Nacimiento el apoyo de personal con un carro bomba. Despachamos a un carro de la sexta compañía, que concurre con nueve voluntarios, considerando incluso al oficial, y estuvieron trabajando en lo que el Cuerpo de Bomberos de la comuna necesita-

ba. El equipo de Los Ángeles regresó cerca de las 5:30 de la mañana, estando casi tres horas en el lugar”.

En tanto, desde Carabineros de la comuna alfarera, específicamente el capitán Gabriel Romero, entregó algunos detalles respecto a este lamentable siniestro.

“Fue un procedimiento sin lesionados, se trató de un incendio que dejó al supermercado con pérdida total. Según información que me aportó Bomberos, sería una falla eléctrica la que habría originado las llamas. Por lo pronto, se desconocen seguros involucrados”, manifestó.

Además, el funcionario policial informó que, como el fuego se inició cerca de la medianoche, no había nadie al interior del recinto, por lo que no se registraron lesionados.



EN LA IMAGEN se puede apreciar la magnitud del incendio, muy cerca de viviendas.

EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES

Cientos de personas celebraron el Año Nuevo con fuegos artificiales

Cientos de habitantes se dieron cita en el sector de la Laguna Esmeralda para disfrutar de la llegada del 2017, en la comuna de Los Ángeles.

Es que ninguno de ellos quería perderse el espectáculo pirotécnico preparado para esperar un nuevo año. La jornada también contempló un show musical, que fue el encargado de prender a los asistentes.

La llegada de la medianoche de este 1º de enero estuvo repleta de abrazos, buenos deseos y festejos por parte de las personas que se congregaron para disfrutar de los fuegos artificiales.



Fotografías: Alberto Zúñiga. Dominix Zurita, Juan Zurita, Kony Zurita y Fernanda Iraira.



Carolina Barrías, Fernanda Castro y Constanza Colimil.



Rubén Castillo, Valentina Castillo, Yohana Acuña y Nelson Castillo.



Yennifer Lara, Sebastián Balboa, Paola Espinoza y Gladys Robles.



Daniela Arratia, Manuel González, Magdalena González y Nidia Taris.



Verónica Beroiza, Sofía Beroiza y Ana Beroiza.



Familia Moraga Quezada.



Familia Díaz Araya.

EN EL POLIDEPORTIVO

Tenis de mesa angelino reconoce a sus mejores jugadores de todo el 2016

La Asociación Angelina de Tenis de Mesa, el pasado jueves, en el recinto Polideportivo, realizó la ceremonia de premiación y reconocimiento a sus máximas figuras, aquellos quienes obtuvieron logros a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

En el evento también se llevó a cabo la firma de traspaso de un anhelado jugador. Se trata de Felipe Olivares, quien llega como el máximo exponente nacional a defender el nombre de Los Ángeles en los próximos torneos que juegue en la competencia chilena.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Francisca Carrillo, Francesca Loyola, Javiera González, Roberto Morales y Paulina Hernández.



Sebastián Palma, Florencia Leiva, Catalina Cortés y Martín Peña



Alejandro Moncada, Matías Novoa, Bastián Rozas y José Muñoz.



Diego Sepúlveda, Carmen Aravena, Felipe Olivares y Jaime Olivares.



Alex Luna, Luisa Moeller, Joaquín Poblete y Guillermo Novoa.



Jaime Gatica, Benjamín Álvarez, Jean Pierre Anabalón y Miguel Hernández.



Marcela Sandoval, Carolina Uribe, José Morales y Gladys Inostroza.



Miguel Bertón, Betzabet Arias, Fabián Castro Arias, Fabián Castro Luna y Mario Poblete.

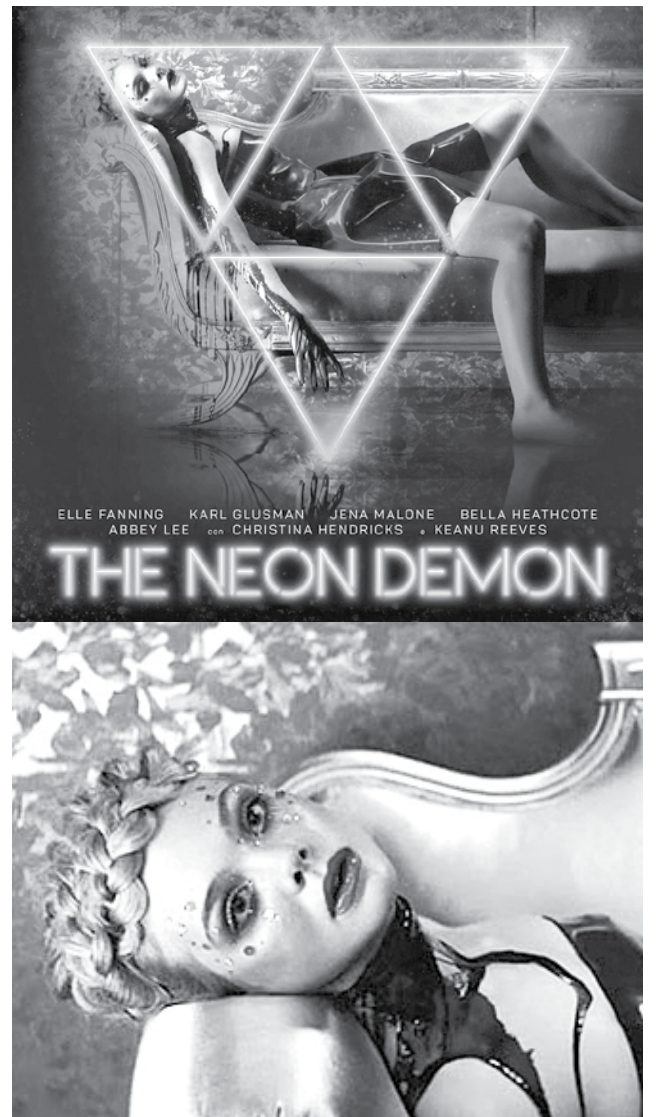


CRÍTICA DE CINE

★ Mala ★★ Regular ★★★ Buena ★★★★ Muy buena ★★★★★ Obra maestra

EL DEMONIO DE NEÓN (2016)

“La belleza es peligrosa cuando todos la envidian”



FICHA TÉCNICA

Dirección: Nicolas Winding Refn
Guión: N. Winding, Polly
País: Francia - Dinamarca - EE.UU.
Duración: 117 min.

SINOPSIS

Jesse, interpretada por Elle Fanning (Maléfica, 2015), es una joven aspirante a modelo que se muda a Los Ángeles, donde es reclutada por un magnate de la moda, interpretado por Alessandro Nivola (American Hustle, 2013), como su musa.

Al entrar en la industria del modelaje en la ciudad, se encuentra con que un grupo de mujeres la acosa y persigue, resaltando la superficialidad de sus espíritus en contra de la importancia de su belleza física.

Ruby, interpretada por

Jena Malone (Los juegos del hambre: Sinsajo, parte 2, 2015), es una maquilladora que intenta desesperadamente hacerse su amiga, pero pronto Jesse se da cuenta que son su vitalidad y juventud lo que estas mujeres quieren obtener, así como todo el mundo que la rodea y que están obsesionados con su belleza, y no dudarán en utilizar cualquier medio para conseguir lo que ella posee.

ANÁLISIS

Del polémico director danés Nicolas Winding Refn (Drive, 2011) llega esta película presentada en el Festival de Cine de Cannes en su versión 2016, causando de inmediato una reacción por la crítica.

Se trata de una película con el típico formato danés, pero que se ve interrumpida por un montaje secuencial y

perfecto, el cual va al unísono con la excelente música de la película, compuesta por el neoyorquino Cliff Martínez, versado en bandas sonoras (Solaris, 2002), intensificando la atmosfera del film, llevándolo al éxtasis.

Con una historia dual, en la cual la primera parte parece ser sacada de un film clásico de amor y aventuras, y una segunda parte similar a una película de zombis, el film se presenta como bastante errático, con un guion que no supera un desenlace adecuado; permite que los actores logren momentos cumbres, pero de igual ridiculez. Es una película lograda, no cabe duda, pero también producto del fetiche y la excentricidad del director.

VALORACIÓN

Una película intensa y macabra, no apta para todo espectador.

Por **Leonardo A. Ramiro Reyes**
 doxacine.blogspot.cl
 @leoramiro

No conduzcas bajo la influencia de Whatsapp

Un consejo de:

MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040



Valdivia
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

NUEVOS HORARIOS
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 - 13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 - 21:20 - 22:10 - 22:45.
Consulte Promociones a los fonos:
043 - 2534690 - 2534699

PRESERVI S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 533207

20% descuento en total de tratamiento dental

LO QUE MÁS BRILLARÁ ESTA NAVIDAD SERÁ *tu Sonrisa*

SANTA MARTA
CENTRO DENTAL
Buenas razones para sonreír

Telefonos: 2342420
O'Higgins 234 Los Ángeles

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos
Menús ejecutivos
Viernes y Sábados:
Música en vivo
Karaoke yailable
Reservas al fono 43-2320058

Colo Colo 235 Los Ángeles

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

ALEXIDER GONZÁLEZ

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.
alexider.gonzalez@hotmail.com

Te tenemos un regalo...
¡ GRATIS !

BAJA NUESTRA APP Y RECORRE LOS ANGELES. SU HISTORIA. SUS LUGARES TURISTICOS. Y SUS SERVICIOS.

PASEOS RESTAURANTES CAFES MOTELES **DELIVERY'S RESTOBARES SERVICIOS CASINOS PUBS**

LOS ANGELES CHILE
¡ No necesitas estar conectado a INTERNET todo el rato!

frotérmica
El Clima lo Maneja Usted

ESTUFAS Y CALDERAS A PELLETS

CALEFACCIÓN CENTRAL AIRE ACONDICIONADO ENERGÍA SOLAR

LIENTUR 368 - FONO(43) 2323348 - friotermicaltda@gmail.com
www.friotermicaltda.cl

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (411) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

ATENCIÓN TRANSPORTISTAS ASTILLAS

RÍO CLARO Logística Ltda. requiere contratar camiones piso caminante y tradicionales para el transporte de astillas combustible en la VII y VIII región. **PAGO SEMANAL**

Contacto: +56 9 57 69 6582 Lunes a viernes 08 a 18 hrs.
Bases: www.erioclaro.siterranova.cl/transporte

VENDO PUB RESTAURANT

Traspaso derecho de llaves de pub, restaurant, bar, cantina y cabaret en pleno centro de Los Ángeles, con terraza para fumadores, incluye todo el mobiliario.

Patente de alcoholes al día y sin multas (incluye clase C,D,E)
Precio venta: \$45.000.000.-
F: 993509758

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy!

VENDO CASA CON LOCAL COMERCIAL 2° PISO

4 habitaciones - 3 baños - living comedor separados - cocina amplia - bodega - patentes minimercado - gas - alcoholes - mercadería - máquinas. Local comercial funcionando con trayectoria de 35 años, clientela formada.

Fonos: 432311404 - 982495756

CENTRO ESTÉTICA IMAGEN VITAL

- Solarium
- Bronceado en Spray
- Masajes reductivos y reafirmantes
- Permanente de pestañas
- Tratamientos Capilares

Malalcahuello N°120 Villa el Refugio - Fono: 950059125

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy!

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy!

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy!

Clasificados

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

10 Vehículos

Vendo taxi colectivo Toyota Yaris, año 2010, bencinero y gas, con cupo y acciones línea Ciudades de Chile. \$ 18.000.000. F: 432314799

20.1 Propiedades Venden

Campo 27 hectáreas, camino Antuco, Peralillo \$100.000.000.- Francisco Lavanderos F:998260094

Campo 125 hectáreas, sector Santa Bárbara - Quilaco, \$115.000.000.- Francisco Lavanderos F:998260094

Vendo departamento Pedro Lagos, 1er piso. F: 91314467

20.2 Propiedades Arriendan

Arriendo departamento, 3 dormitorios 2 baños, cocina, living comedor, O'Higgins 480, Depto. 208 Los Angeles, frente Liceo Alemán. Cel: 977658831

50.1 Empleos Ofrecen

Se necesita Ingeniero en electricidad para nueva especialidad del Liceo Agrícola A-62, presentar antecedentes hasta el 15-01-2017. losangeles.secretaria@snaeduca.cl

Se necesitan 2 mecánicos con experiencia comprobada en sistemas hidráulicos, 1 mecánico general en camiones. Contacto: +56957696582, lunes a viernes 8:00 a 18:00 horas.

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE JÓVEN para trabajar, con experiencia como garzón, vendedor entre otros, part o full time, disponibilidad inmediata. Para Los Angeles o Mulchén F: 976926483

SE OFRECE JOVEN para trabajar con experiencia, manipulador de madera, ayudante maestro, entre otros, disponibilidad inmediata para trabajar en Los Angeles, Mulchén. F: 942898048

\$ Avisos Económicos

Extracto

EXTRACTO: LAMUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, Rut 69.170.100-k, representada por su Alcalde Sr. Esteban Krause Salazar, Rut 7.228.949-1, ambos domiciliados en la ciudad de Los Angeles, calle Caupolicán 399, viene en solicitar al Sr. Director General de Aguas la constitución de una derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas para uso consuntivo, en ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 40,2 lts/seg., y un volumen total anual de 1.267.747 metros cúbicos, a extraer por elevación mecánica desde un pozo profundo ubicado en el sector San Gerardo, Comuna de Los Angeles, Provincia de Bio Bio, Región del Bio Bio; con su centro singularizado en las siguientes coordenadas UTM (m): 5.858.932 Norte y 747.716 Este, Huso 18 Sur, Datum WGS84. Se solicita un radio de protección de 200m referidos al centro del pozo. En razón a lo expuesto y visto el DFL 20.017 del 2.005, Res DGAN°186 de 1990 y al código de Aguas, solicita al Sr. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS acceder a lo solicitado. (24369)

EXTRACTO: Salmones Frioaysén S.A, solicita trasladar un derecho de aprovechamiento no consuntivo del Río Laja, otorgado por Res. DGA N°72 del 2005 e inscrito a Fs.30 N° 29 del año 2005 en CBR Yungay. Se solicita el traslado del total del derecho a captar gravitacionalmente en coordenada N:5.864.800 y E:239.790, sobre el mismo Río Laja ubicado en la provincia del Bio-Bio. Además se solicita el traslado de la restitución a nuevo punto en N:5.864.910 y E:239.590, distancia y desnivel de 228 y 1 metros entre ambos puntos. Coordenadas UTM (m) Datum WGS84, HUSO19. (24464)

EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS COMERCIAL E INDUSTRIAL NÚCLEO LIMITADA, RUT 79.944.980-3, representada por Miguel Joaquín Alemparte Díaz, RUN 4.773.833-4, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de dos pozos profundos ubicados en la comuna de Los Angeles, provincia del Biobío, Región del Biobío, por los caudales siguientes y a extraer mecánicamente desde los puntos definidos por las coordenadas UTM (m) que se indican: - Pozo 1: Caudal máximo de 69,5 l/s y volumen total anual de 2.191.752 m3 Norte: 5.871.626 y Este: 754.580 - Pozo 2: Caudal máximo de 69,5 l/s y volumen total anual de 2.191.752 m3 Norte: 5.871.468 y Este: 755.712 Se solicita un área de protección de 200 metros, con centro en el pozo. Coordenadas U.T.M. referidas al Datum WGS 84, Huso 18. (24418)

EXTRACTO: Proyecto Modificación de Cauce Canal Camino

Ex Línea Férrea, Comuna de Negrete La Constructora García Ltda., Rut: 78.592.680-3, representada legalmente por el Sr. Rodrigo Fernando Ríos Salazar, Rut: 10.771.852-4, ambos con domicilio en Calle Bernardo CHiggins N° 630, Of 405, Concepción, en virtud de los Artículos 41, 130, 171, entre otros, del Código de Aguas, ha presentado en la Dirección General de Aguas un proyecto de Modificación de cauce del Canal de Desagüe del Camino Ex Línea Férrea de la comuna de Negrete, el cual consiste en la ejecución de dos descargas de aguas lluvias y el revestimiento de una pared del mismo en una zona del canal por el motivo de la urbanización del terreno colindante al norte del canal. Las descargas se proyectan en las siguientes coordenadas UTM: E 717.385m, N 5.837.091m, y E 717.756m, N 5.837.020m, El revestimiento de tipo pedraplen se proyecta en la zona de la descarga de coordenadas E 717.385m, N 5.837.091m Datum: WGS84, Huso 18. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aguas de Los Angeles, Calle Caupolicán s/n, Piso 3, Edificio Público, en la ciudad de Los Angeles. (24450)

EXTRACTO: Proyecto Modificación de Cauce Canal Derrames Lo Jacinto, Comuna de Santa Bárbara. La Constructora García Ltda., Rut: 78.592.680-3, representada legalmente por el Sr. Rodrigo Fernando Ríos Salazar, Rut: 10.771.852-4, ambos con domicilio en Claro Solar número 835 oficina 401, comuna de Temuco, en virtud de los Artículos 41, 130, 171, entre otros, del Código de Aguas, ha presentado en la Dirección General de Aguas un proyecto de Modificación de cauce del Canal Derrames Lo Jacinto. El terreno de propiedad de la Constructora García Ltda., donde se ejecutará la modificación de cauce del Canal Derrames Lo Jacinto, se emplaza en el sector poniente de la comuna de Santa Bárbara, colindante por el lado norte de la ruta Q-61. Las obras que considera el proyecto consiste en cambiar el trazado el Canal Derrames Lo Jacinto que se emplaza dentro del terreno con límites ya mencionados, en donde se contempla; una sección trapezoidal en tierra con un ancho basal de 1 metro, de alto 1.2 metros y un talud de 1:1, el entubamiento del cauce mediante un tubo de HDPE de 1.2 mt. de diámetro inmediatamente aguas debajo de la sección antes descrita, y por último la ejecución de tres descargas de aguas lluvias sobre el cajón. Las obras antes descritas se proyectan para realizar la urbanización del terreno de la constructora. El cambio de trazado con sección trapezoidal en tierra se proyecta entre las siguientes coordenadas UTM, según Datum: WGS84 y Huso 18: Inicio: E 761.737,08m, N 5.827.333, 47 m, Fin: E 761.304,30m, N 5.827.311,37m. El tramo abovedado se ejecutará entre

las siguientes coordenadas UTM: Inicio: E 761.372,96m, N 5.827.372, 45 m, Fin: E 761.304,30m, N 5.827.311,37m. Las tres descargas de aguas lluvias se proyectan en las siguientes coordenadas UTM: Descarga 1: E 761.372,05m, N 5.827.372,19m. Descarga 2: E 761.349,04m, N 5.827.376,19m. Descarga 3: E 761.320,19m, N 5.827.304,48m. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aguas, Calle Caupolicán S/N, 3o Piso Edificio Público, en la ciudad de Los Angeles. (24451)

EXTRACTO: MODIFICACION DEL ESTERO CABRERO, COMUNA DE CABRERO. Essbio S.A., Rut.: 76.047.175-5, Rol Único Tributario N° 76.833.300-9, domiciliado en calle Arturo Prat N° 199, Oficina 1501, Piso 15, Torre B, de la ciudad de Concepción, Región del Biobío, en virtud de los artículos N° 41, 171, 130 y siguientes del Código de Aguas, ha presentado un proyecto de modificación de cauce, ubicado en la comuna de Cabrero, Región del Biobío, donde se considera el atravieso bajo nivel de un colector de aguas servidas de 400mm. de diámetro con el fin de reponer el colector existente propiedad de Essbio S.A. La ubicación de las obras en el Sistema de Coordenadas UTM WGS 84 18H son: Inicio 731470.77 m. E.; 5897932.60 m. N. y Fin 731316.26 m. E. 5897943.49 m. N. Mayores antecedentes técnicos en expediente ingresado en la Dirección General de Aguas de la Provincia del Biobío, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Caupolicán s/n, Los Angeles - Fono: (43) 2532401. (24457)

EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE MULCHEN, ENCAUSAROLV-29-2016, por resolución de fecha 06 de septiembre de 2016, se decretó interdicción por causa de demencia don FELICITO AGUILERA ACUÑA, run 4.233.920-2, nombrándose su curadora definitiva a su cónyuge doña MARÍA ISABEL CID CID. (24471)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4575, 20 de Diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de terreno de un inmueble ubicado en LOS ABEDULES 20 VILLA MAGISTERIO, de la comuna de Cabrero, Rol de avalúo N° 206-457, de aparente dominio de FIGUEROA MORENO JOSE CELESTINO, superficie afecta a expropiación parcial es de 94,08 m² de terreno, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-33.868, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Ciclovía Ruta 060, Cabrero - Monteágula" de la comuna de Cabrero, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 9 de Noviembre de 2016, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 1.744.175.-, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO. (24447-4)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4560 del 20 de diciembre de 2016, SERVIU REGION DEL BIOBIO ordenó expropiación PARCIAL de inmueble ubicado en EL TACO ST 1 LT B, comuna de Cabrero, Rol de Avalúo n° 206-135, de aparente dominio de ABDALA VALDEBNITO SERGIO. La parte afecta a expropiación parcial es de 167,30 m2 (Lote 20) de superficie de terreno, y 00,00 m2 de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R-33879, para el proyecto "Construcción ciclovía ruta 060, Cabrero-Monteágula", con cargo al programa de planes de regeneración urbana, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Jaime Andrés Farías Collantes, Arquitecto Luis Ernesto Salazar Morales y por el arquitecto Rodrigo Alexis Escobar Fernandez, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación, en la suma de \$3.204.168.- Directora SERVIU Región del Biobío. (24448-5)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4494, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en STA CLARA LT 5A, Rol de Avalúo N° 207-180, comuna de Cabrero, de aparente dominio de NORAMBUENA AGUILERA ROBERTO Y OTS, superficie de 58,72 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-33.873, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta 0-60, Cabrero-Monteágula", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, por arquitecto Claudia Rivera Salgado, por ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y por el arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 09.11.2016, fijó monto provisional indemnización en \$1.329.513, más una suma de \$2.921, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$1.332.434. Directora SERVIU REGIÓN EL BIOBIO. (24449-1)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4495, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en EL TACO COIHUICO, Rol de Avalúo N° 207-83, comuna de Cabrero, de aparente dominio de ORTIZ NOVOAN NELSON LEON, superficie de 224,16 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-33.876, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta 0-60, Cabrero-Monteágula", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, por ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y por arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 09.11.2016, fijó monto provisional indemnización en \$1.627.369, más una suma de \$3.575, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$1.630.944. Directora SERVIU REGIÓN EL BIOBIO. (24449-2)

CUPÓN AVISOS

Tratar:

MARTES 3 DE ENERO DE 2017

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Fono:

Dirección:

Ciudad:

§ Avisos Económicos

Extracto

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4502 del 15/12/2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en HJ F EX FDO CABRERO LT A - 16, Rol de Avalúo 206-369, comuna de Cabrero, comuna de Cabrero, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA O-60 CABRERO MONTEAGUILA", de aparente dominio de CARVALLO TOLEDO RODRIGO FELIPE. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 78,70 m² (Lote 1) y 0 m² de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-33860, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 6,09 m con Bien Nacional de Uso público (faja de expropiación M.O.P). SURORIENTE: Tramo BC en 19,13 m con Ruta O-60 Cabrero - Monte Águila; SURPONIENTE: Tramo CD en 4,01 m con Inmueble Rol 206-370. NORPONIENTE: Tramo DA en 24,55 m con resto Inmueble Rol 206-369. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el arquitecto don Alberto Adrián Vallette Isla, la arquitecta doña Claudia Paola Rivera Salgado, y por el ingeniero civil industrial don Carlos Alberto Montecinos Galleguillos, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$1.134.671.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,2%, lo que completa la suma de \$1.137.164.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24445-1)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4498 del 15/12/2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en HJ F EX FDO CABRERO PARTE, Rol de Avalúo 206-88, comuna de Cabrero, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA O-60 CABRERO MONTEAGUILA", de aparente dominio de CARVALLO TOLEDO RODRIGO FELIPE. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 181,01 m² (lote 5) y 0 m² de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-33864, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 2,49 m con Inmueble Rol 206-135. SURORIENTE: Tramo BC en 75,00 m con Ruta O-60 Cabrero - Monte Águila; SURPONIENTE: Tramo CD en 3,61 m con Inmueble Rol 206-134. NORPONIENTE: Tramo DA en 75,50 m con resto Inmueble Rol 206-88. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el arquitecto don Alberto Adrián Vallette Isla, la arquitecta doña Claudia Paola Rivera Salgado, y por el ingeniero civil industrial don Carlos Alberto Montecinos Galleguillos, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$3.551.643.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,2%, lo que completa la suma de \$3.559.445.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24445-2)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4557 del 20/12/2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en EL PARRON LOTE K, Rol de Avalúo 207-264, comuna de Cabrero, de aparente dominio de COOP ELÉCTRICA CHARRUA LTDA. La superficie afecta a expropiación total de terreno es de 16.566,0 m² y 0,00 m² de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-33773, son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 132,0 m con Rol 247-2. ORIENTE: Tramo BC en 125,5 m con calle Italia; SUR: Tramo CD en 132,0 m con calle Santa Rosa. PONIENTE:

Tramo DA en 125,5 m con calle Ejército Chileno. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el constructor civil don Fernando Iván Cerda Espinosa, el constructor civil don Héctor Alejandro Peña Ríos, y por la arquitecta doña Daniela Andrea Cortez Moraga, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación total, en la suma de \$370.429.744.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,4%, lo que completa la suma de \$371.948.736.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24445-3)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4558 del 20/12/2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en EL PARRON LOTE C, Rol de Avalúo 207-222, comuna de Cabrero, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA O-60 CABRERO MONTEAGUILA", de aparente dominio de GACITUA ZAVALA HUGO Y OTRA. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 167,30 m² (lote 39) y 0,00 m² de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-33898, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 6,56 m con Inmueble Rol 207-292. SURORIENTE: Tramo BC en 35,75 m con Ruta O-60 Cabrero - M. Águila; SURPONIENTE: Tramo CD en 3,34 m con servidumbre de tránsito del Inmueble Rol 207-260. NORPONIENTE: Tramo DA en 34,89 m con resto Inmueble Rol 207-222. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el arquitecto don Jaime Andrés Farías Collantes, el arquitecto don Luis Ernesto Salazar Morales, y por el arquitecto don Rodrigo Alexis Escobar Fernández, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$7.650.007.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,5%, lo que completa la suma de \$7.685.480.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24445-4)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4493 del 15/12/2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en SAN JUAN S/N st 2 COIHUICO EL TACO, Rol de Avalúo 206-237, comuna de Cabrero, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA O-60 CABRERO MONTEAGUILA", de aparente dominio de INZUNZAGUTIERREZ JUAN A. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 62,14 m² (lote 24) y 0,00 m² de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-33883, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 3,71 m con Inmueble Rol 206-236. SURORIENTE: Tramo BC en 16,80 m con Ruta O-60 Cabrero - Monte Águila; SURPONIENTE: Tramo CD en 3,76 m con Inmueble Rol 206-238. NORPONIENTE: Tramo DA en 16,46 m con resto Inmueble Rol 206-237. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el arquitecto don Jaime Andrés Farías Collantes, el arquitecto don Luis Ernesto Salazar Morales, y por el arquitecto don Rodrigo Alexis Escobar Fernández, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$585.906.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,5%, lo que completa la suma de \$588.623.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24445-5)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4500 del 15/12/2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en STA AMELIA, Rol de Avalúo 207-85, comuna de Cabrero, para la eje-

cución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA O-60 CABRERO MONTEAGUILA", de aparente dominio de NORAMBUENA AGUILERA ROBERTO A. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 151,25 m² (lote 13) y 0 m² de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R-33872, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 3,86 m con pasaje El Aromo. SURORIENTE: Tramo BC en 35,70 m con Ruta O-60 Cabrero - Monte Águila; SURPONIENTE: Tramo CD en 4,15 m con Inmueble Rol 207-180. NORPONIENTE: Tramo DE en 29,07 m con resto Inmueble Rol 207-85; tramo EA en 6,63 m con resto Inmueble Rol 207-85. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el arquitecto don Alberto Adrián Vallette Isla, la arquitecta doña Claudia Paola Rivera Salgado, y por el ingeniero civil industrial don Carlos Alberto Montecinos Galleguillos, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$3.299.955.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,2%, lo que completa la suma de \$3.307.204.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24445-6)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4496 del 15/12/2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en HJ Y EX FUNDO CABRERO LOTE 2, Rol de Avalúo 206-134, comuna de Cabrero, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA O-60 CABRERO MONTEAGUILA", de aparente dominio de CLUB DE RODEO DE CABRERO. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 1173,29 m² (lote 6) y 0 m² de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A del plano S8R-33865, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 3,61 m con Inmueble Rol 206-88. SURORIENTE: Tramo BC en 438,00 m con Ruta O-60 Cabrero - Monte Águila; SURPONIENTE: Tramo CD en 2,55 m con Inmueble Rol 206-360. NORPONIENTE: Tramo DE en 175,22 m, tramo EF en 99,53 m, tramo FG en 120,12 m, tramo GA en 41,45 m con resto Inmueble Rol 206-134. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el arquitecto don Alberto Adrián Vallette Isla, la arquitecta doña Claudia Paola Rivera Salgado, y por el ingeniero civil industrial don Carlos Alberto Montecinos Galleguillos, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$29.137.458.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,2%, lo que completa la suma de \$29.201.466.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24445-7)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4576, 20 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en SANTA LUCIA S/N st 3 COIHUICO EL TACO, Rol de Avalúo N° 206-238, comuna de Cabrero, de aparente dominio de ARROYO MIQUEL LUCIA PATRICIA, superficie de 28,07 m² de terreno y 24,99 m² de edificación (total), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-33.884, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta O-60, Cabrero-Monteáguila", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Jaime Farías Collantes, por arquitecto Luis Ernesto Salazar Morales y por arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, según informe de fecha 23.10.2016, fijó monto provisional indemnización en \$3.183.874, más una suma de \$14.763, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL

2186 de 1978, que dan la cifra de \$3.198.637. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24446-1)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4573, 20 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en STA MONICA ST A, Rol de Avalúo N° 207-96, comuna de Cabrero, de aparente dominio de MONSALVEZ MATAMALA MANUEL RIGOBERTO, superficie 20,34 m² de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-33.874, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta O-60, Cabrero-Monteáguila", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Jaime Farías Collantes, por arquitecto Luis Ernesto Salazar Morales y por arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, según informe de fecha 23.10.2016, fijó monto provisional indemnización en \$104.961, más una suma de \$487, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$105.448. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24446-2)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4574, 20 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en HJ EX FDO CABRERO LTA- 18, Rol de Avalúo N° 206-371, comuna de Cabrero, de aparente dominio de CARVALLO TOLEDO MARIANA TERESA, superficie 137,44 m² de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-33.346, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta O-60, Cabrero-Monteáguila", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, por ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y por arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 09.11.2016, fijó monto provisional indemnización en \$1.971.067, más una suma de \$4.330, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$1.975.397. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24446-3)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4512, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en SAN LUIS S/N st COIHUICO EL TACO, de la comuna de Cabrero, Rol de avalúo N° 206-240, de aparente dominio de AMESTICA PINILLA LUISALBERTO, superficie afecta a expropiación es de 134,52 m² de terreno y 18,00 m² de edificaciones, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-33.870, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Ciclovía Ruta 060, Cabrero - Monteáguila" de la comuna de Cabrero, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Jaime Farías Collantes, arquitecto Luis Salazar Morales y arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, según informe de fecha 23 de Octubre de 2016, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 2.027.826.-, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24447-1)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4503, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno de un inmueble ubicado en EL TRIANGULO LT A ST 3, de la comuna de Cabrero, Rol de avalúo N° 207-97, de aparente dominio de CABRERA ALBAROSA Y OTROS, superficie afecta a expropiación parcial es de 303,07 m² de terreno, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-33.870, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Ciclovía Ruta

060, Cabrero - Monteáguila" de la comuna de Cabrero, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 9 de Noviembre de 2016, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 4.217.068.-, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24447-2)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4505, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno de un inmueble ubicado en EL PARRON LOTE K, de la comuna de Cabrero, Rol de avalúo N° 207-260, de aparente dominio de COOP ELÉCTRICA CHARRUA LTDA, superficie afecta a expropiación parcial es de 420,28 m² de terreno, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-33.899, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Ciclovía Ruta 060, Cabrero - Monteáguila" de la comuna de Cabrero, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Jaime Farías Collantes, arquitecto Luis Salazar Morales y arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, según informe de fecha 23 de Octubre de 2016, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 2.153.672.-, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24447-3)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4490, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno de un inmueble ubicado en EL SAUCE LTA, de la comuna de Cabrero, Rol de avalúo N° 206-211, de aparente dominio de LARRAIN FONSECA DIGNA DEL C, superficie afecta a expropiación parcial es de 49,54 m² de terreno, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-33.867, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Ciclovía Ruta 060, Cabrero - Monteáguila" de la comuna de Cabrero, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 9 de Noviembre de 2016, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 1.669.573.-, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24447-5)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4504, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno de un inmueble ubicado en PARCELA GALA, de la comuna de Cabrero, Rol de avalúo N° 207-51, de aparente dominio de MUNOZ BADILLA SERGIO RENATO Y OTROS, superficie afecta a expropiación parcial es de 850,69 m² de terreno, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-33.901, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Ciclovía Ruta 060, Cabrero - Monteáguila" de la comuna de Cabrero, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Jaime Farías Collantes, arquitecto Luis Salazar Morales y arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, según informe de fecha 23 de Octubre de 2016, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 3.473.641.-, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. (24447-6)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4562 del 20 de diciembre de 2016, SERVIU REGIÓN DEL

BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL de inmueble ubicado en HJ F LT D FDO CABRERO, comuna de Cabrero, Rol de Avalúo n° 206-135, de aparente dominio de ECHEVERRIAROSAZ PATRICIO. La parte afecta a expropiación parcial es de 106,22 m² (Lote 4) de superficie de terreno, y 56,58 m² de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R-33863, para el proyecto "Construcción ciclovía ruta O60, Cabrero-Monteáguila", con cargo al programa de planes de regeneración urbana, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Alberto Adrián Vallette Isla, Arquitecto Caludia Paola Rivera Salgado y por el Ingeniero Civil Industrial Carlos Alberto Montecinos Galleguillos, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación, en la suma de \$31.522.810.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24448-1)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4561 del 20 de diciembre de 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL de inmueble ubicado en EL PARCELA GALA LT B-1, comuna de Cabrero, Rol de Avalúo n° 207-292, de aparente dominio de LANDAETA SILVA JORGE MARCELO. La parte afecta a expropiación tiene una superficie de 269,35 m² (Lote 38) de superficie de terreno, y 0,00 m² de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R-33864, para el proyecto "Construcción ciclovía ruta O60, Cabrero-Monteáguila", con cargo al programa de planes de regeneración urbana, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Jaime Andrés Farías Collantes, Arquitecto Luis Ernesto Salazar Morales y por el Arquitecto Rodrigo Alexis Escobar Fernández, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación, en la suma de \$2.378.736.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24448-2)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4628 del 21 de diciembre de 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL de inmueble ubicado en PC SAN VICENTE LT C, comuna de Cabrero, Rol de Avalúo n° 1227-110, de aparente dominio de MONTOYA MOLINA DEICY JACQUELINE. La parte afecta a expropiación tiene una superficie de 93,06 m² de superficie de terreno, y 0,00 m² de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R-33902, para el proyecto "Construcción ciclovía ruta O60, Cabrero-Monteáguila", con cargo al programa de planes de regeneración urbana, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Jaime Andrés Farías Collantes, Arquitecto Luis Ernesto Salazar Morales y por el Arquitecto Luis Ernesto Salazar Morales, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación, en la suma de \$401.865.-. Directora SERVIU Región del Biobío. (24448-3)

EXTRACTO: Resolución Exenta N° 4577 del 20 de diciembre de 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL de inmueble ubicado en el TACO LT 9, comuna de Cabrero, Rol de Avalúo n° 207-104, de aparente dominio de ORTIZ NOVOA NELSON LEON. La parte afecta a expropiación tiene una superficie de 336,73 m² (Lote 18) de superficie de terreno, y 0,00 m² de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R-33877, para el proyecto "Construcción ciclovía ruta O60, Cabrero-Monteáguila", con cargo al programa de planes de regeneración urbana, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Alberto Adrián

PREPARANDO LA FIESTA

Familias angelinas festejando la llegada de este 2017

De las 14 comunas que componen la provincia, nueve de ellas contaron con espectáculos pirotécnicos, y muchos se reunieron en masa hasta los diversos puntos estratégicos para tener la mejor vista del cambio de año.

Antes de eso, cientos de familias de la provincia de Biobío dejaron grabado el fin de año en una fotografía.

Aquí les dejamos algunas de las imágenes que nos enviaron a través del correo electrónico de Diario La Tribuna o nuestro whatsapp.



Familia Coronado Zúñiga.



Familia Martínez García.



Familia Rivera Fernández.



Familia Ocampo Manríquez.

\$ Avisos Económicos

Extracto

Continuación Página 17...

Vallette Isla, Arquitecto Claudia Paola Rivera Salgado y por el Ingeniero Civil Industrial Carlos Montecinos Galleguillos, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación, en la suma de \$2.563.744.- Directora SERVIU Región del Biobío. (24448-4)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4501, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en LT. A SANTA CLARA LT. 8, Rol de Avalúo N° 207-39, comuna de Cabrero, de aparente dominio de MONSALVEZ VALDERRAMA ANA MARIA P, superficie de 224,16 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-33.876, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta 0-60, Cabrero-Monteáguila", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, por ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y por arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 09.11.2016, fijó monto provisional indemnización en \$1.627.369, más una suma de \$3.575, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$1.630.944. Directora SERVIU REGIÓN EL BIOBIO. (24449-3)

EXTRACTO: Resolución Exenta 4506, 15 de diciembre 2016, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de

un inmueble ubicado en HJ F EX FDO CABRERO LTA- 17, Rol de Avalúo N° 206-370, comuna de Cabrero, de aparente dominio de CARVALLO TOLEDO MARIANA CRISTINA E, superficie de 162,70 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-33.861, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta 0-60, Cabrero-Monteáguila", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Rivera Salgado, por ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos y por arquitecto Alberto Vallette Isla, según informe de fecha 09.11.2016, fijó monto provisional indemnización en \$2.318.427, más una suma de \$5.093, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$2.323.520. Directora SERVIU REGIÓN EL BIOBIO. (24449-4)

Remates

REMATE: Rol V-24-2015, Juzgado Letras y Garantía Yumbel, remate 23 enero 2017, 12:00 horas. Secretaria Tribunal: 1.- 1,298% acciones sitio y casa calle 1 N° 354, P. Diego Portales Yumbel, superficie 60 metros cuadrados, rol 226-139 Yumbel, fojas 638 vuelta número 569 conservador Yumbel, año 2016. Mínimo \$250.000.- 2.- 4,545%, acciones casa y sitio, calle Quintana Yumbel, N° 273 hoy 661, 6,35 metros frente por 55 metros fondo, rol 77-6, Yumbel, fojas 1.183 número 912 año 1992, conservador Yumbel. Mínimo \$500.000.- Caución igual 10% consignado cuenta tribunal o efectivo. Bases Secretaria Tribunal. (24472)



Familia Valdebenito Godoy.



Familia Vera Sánchez.



Familia Vásquez Sánchez.

DEPORTES



EL CLUB SÓLO podrá entrenar este 3 de enero para participar en el campeonato, que parte mañana.

BALONMANO

Cubla se coronó como el flamante campeón regional en la serie sub 14

Equipo damas y varones accedieron al nacional federado a realizarse entre el 4 y 7 de enero, en el Polideportivo de Quillón.

El pasado miércoles 28 del 2016 se jugaron los partidos preliminares de la fase regional federada de balonmano, en la ocasión Cubla presentó a sus equipos infantiles, la sub 14 damas y varones.

Los varones clasificaron segundos de grupo por diferencia de goles, al igual que las damas, quienes se encontraron con el mismo escenario. El día viernes se enfrentaban en semifinales a los primeros clasificados del otro grupo, lo que hacía pensar en una tarea difícil, pero accesible; así fue, después de vencer a sus respectivos rivales, tanto damas como varones accedían a la final regional, consiguiendo el premio mayor: clasificar directamente al nacional federado a realizarse del 4 al 7 de enero en el Polideportivo de Quillón.

Ya con la tarea cumplida, tras derrotar, en el caso de las damas, a Cañete 14-8, y en el caso de los varones, al doblegar a un duro CDA de Concepción, por un ajustado 20-19, ambos equipos del club angelino se instalaban en la final. A la postre, ambos equipos se proclamarían campeones regionales, venciendo en ajustados partidos a CDA (damas) y a BM San Carlos (varones).

UNA CATEGORÍA CON TRABAJO SISTEMÁTICO

Esta categoría se ha formado mayoritariamente en las EDI (Escuela Deportiva Integral) de Nacimiento, Mulchén y Los Ángeles; el programa financiado por el IND da la oportunidad a niños y

niñas de estas tres ciudades de perfeccionarse en el deporte y unir sus talentos en pos de llegar lo más alto posible en el deporte de alto rendimiento.

Como el propósito final de los profesores y jugadores es llegar a convertirse en un jugador de balonmano, es que todos entran a las filas del Cubla, permitiendo tener equipo con un mayor número de jugadores y que cada uno de ellos tenga una formación motriz más rica y llena de posibilidades con la cual trabajar.

NACIONAL FEDERADO

Gersson Fuentealba, entrenador del club y encargado de la categoría, manifiesta que esta es una gran generación, que hay que cuidar y que se suma a las generaciones exitosas con las que ya cuenta el club en categorías mayores. Participar de este nacional, que es para muchos el primero, se convierte en una posibilidad cierta de consolidar un gran

equipo a futuro. El Cubla se hace fuerte gracias a jugadoras y jugadores experimentados que ya cuentan con finales nacionales, torneos internacionales, y en el caso de las damas, procesos sudamericanos.

Lamentablemente, la preparación para el nacional será casi nula, ya que el clasificatorio regional se hizo muy tarde (todas las otras zonas del país ya tenían sus representantes, desde hace semanas o meses) y el nacional

comienza el 4 de enero, lo que sólo da la posibilidad de trabajar los equipos el día 3 de enero.

A pesar de esta complejidad, el Club de Unión Balonmano Los Ángeles cerró un notable 2016, pero tal como ha sido la tónica, no tienen tiempo para descansar, y hoy ya se ponen a entrenar pensando en lo que será este nacional, que los espera con la intensidad y exigencia que requiere una instancia federada.



Tras derrotar, en el caso de las damas, a Cañete 14-8, y en el caso de los varones, al doblegar a un duro CDA de Concepción, por un ajustado 20-19, ambos equipos del club angelino se instalaban en la final. A la postre, ambos equipos se proclamarían campeones regionales, venciendo en ajustados partidos a CDA (damas) y a BM San Carlos (varones).

EN LOS ÁNGELES

Conozca las diversas actividades deportivas que puede hacer gratuitamente

La gran oferta programática está concentrada en el Polideportivo angelino, pero en los sectores rurales se mantiene el trabajo realizado durante todo el año, en los mismos horarios.

Álvaro García, encargado de Deportes de la Municipalidad de Los Ángeles, accedió amablemente a conversar con Diario La Tribuna para dar a conocer la parrilla programática de actividades deportivas que se impartirán en el gimnasio Polideportivo angelino, y serán de acceso absolutamente gratuito.

“Hicimos distintos tipos de talleres de verano, que partirán funcionando en enero hasta febrero. Son una variada gama de distintas disciplinas deportivas. Trabajamos con monitores, ocupamos los horarios y disponibilidad que tenemos del recinto Polideportivo, y hay que tener en cuenta que los clubes y organizaciones también modificaron sus horarios para trabajar en el verano”, comentó.

El taller de básquetbol se llevará a cabo los lunes y miércoles de 10:30 a 12 horas; taller de karate, lunes y jueves, desde las 10:30 a 12 horas, y está copado. Taller de fútbol psicomotor, martes y jueves, de 10:30 a 12 horas. Taller de psicomotricidad,

martes y jueves, de 11 a 12 horas.

También se dictará un taller de patinaje, martes y jueves, de 9:30 a 11 horas, y está copado. Eran 30 cupos y ya van 57 personas inscritas. Taller de zumba, martes y jueves de 18 a 19 horas; taller de tenis de mesa, los miércoles de 10:30 a 12 horas.

Taller de judo, lunes y miércoles, de 16 a 18 horas. Taller de muro de escalada, los días viernes, de 17 a 19 horas, y también está copado.

Taller de pilates y baile entretenido, lunes, miércoles y viernes, de 16 a 17:30 horas. Taller de gimnasia deportiva, los martes, viernes y sábado, de 18:30 a 20:30, y los días sábado, de 10 a 14 horas.

Por último, el taller de jockey, los miércoles y viernes, que será de 9 a 10:30 horas, y de 10:30 a 12 horas, respectivamente.

“Esto es sin contar los talleres que tenemos en los sectores de Santiago Bueras, de Puerto Alegre, esos siguen en los mismos horarios y días, igual que los talleres en sectores rurales, como por



ÁLVARO GARCÍA invitó a todos los niños y jóvenes de Los Ángeles a inscribirse en los talleres que aún tienen cupo.

ejemplo El Peral, La Perla, Santa Laura, Millantú, Santa Fe, Saltos del Laja, Mortandad, Alonso y Cuñibal”, manifestó.

Por lo pronto, no hay opción en aumentar el número de talleres ni la cantidad de sesiones, ya que son los horarios y días agendados y acordados durante el mes de diciembre del 2016, por lo que

modificar la planificación inicial será complejo.

“Esto lo hicimos en diciembre, y fueron los horarios que nos quedaron, ya que le dimos la prioridad a las instituciones y organizaciones deportivas que nos solicitaran el horario, y esto fue de acuerdo a lo que nos quedó disponible, y que no ocuparon las orga-

nizaciones deportivas”, sostuvo.

De todos modos, según explicó García, tanto al inicio y término de los talleres, los profesores de educación física que están a cargo de estos realizarán evaluaciones para conocer la evolución de los integrantes, principalmente los niños, ya que a ellos están dirigidos todos estos esfuerzos.

EN EL POLIDEPORTIVO

El fútbol amateur cerró el año con ceremonia de premiación a los mejores equipos

Real Victoria obtuvo un gran reconocimiento, coronándose campeones en medio de las polémicas por indisciplinas de las que fueron acusados por los informes de árbitros.



CONCEJAL FRANCISCO GONZÁLEZ citará a reunión urgente a clubes para poner fin a los problemas e iniciar una buena temporada.

El fútbol amateur, la ANFA Bío-Bío, no lo ha pasado bien en las últimas semanas, pero la ceremonia que se realizó el viernes recién pasado fue una instancia para poder bajar las tensiones y “tomar aire” para iniciar el 2017 de la mejor forma.

A la actividad asistieron diversas autoridades, entre ellas el diputado por el distrito, José Pérez Arriagada, y también el actual y nuevo presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, Francisco González. Fue este último quien aseguró que tomará medidas, tras conversar con los clubes, para poder ayudar al fútbol amateur local.

De todos modos, fue el vicepresidente de la asociación, Cristian Mondaca, quien también renunció junto con Carlos Aguilar, el hombre

que accedió a conversar con Diario La Tribuna en representación de la asociación.

“Lo que pasa es que nosotros como mesa directiva estamos todos renunciados, esta es nuestra última actividad pública, y esperamos que la gente que llegue a dirigir los destinos de nuestra asociación tenga la capacidad y el apoyo que a nosotros, este año, nos faltó. Hay cosas muy complejas, bastantes delicadas, y esperamos que todo resulte bien, pensando en el bien del fútbol amateur”, comentó.

Añadió que “el tema del cuerpo arbitral es autónomo, nosotros no podemos castigar ni mejorar el tema. Obviamente, como el cuerpo arbitral está complicado, también lo están los dirigentes, los hinchas, entonces es todo un proceso que hoy debe mejorar, y que todos estamos

llanos a poder solucionarlo”.

En cuanto a la Copa de Campeones, los equipos de Los Ángeles tienen fecha libre, por lo que verán acción a fines de enero, y está todo el proceso administrativo realizado, por lo que sólo resta esperar que el rendimiento de los clubes que participan sea el óptimo.

EL CONCEJAL QUE BUSCARÁ SOLUCIONES

Francisco González, nuevo concejal y actual presidente de la Comisión de Deportes del Concejo, informó a Diario La Tribuna que citará a reunión de urgencia a los clubes para poder buscar soluciones a los problemas que vive el fútbol amateur, ya que su objetivo es ayudar a una entidad que, evidentemente, requiere

el apoyo de todos.

“Estamos dispuestos a trabajar por el fútbol de Los Ángeles. En realidad es muy complicado el tema, porque tenemos una ANFA Bío-Bío quebrada, por lo tanto yo tomé la decisión de que esta semana llamaré a todos los clubes a una reunión para tener la visión de ellos de lo que pasa. Porque aquí hay un tema de subvenciones municipales, de que el municipio siempre está presente, por lo que tenemos que ver el tema desde ya”, explicó.

En cuanto a poder “negociar” con los clubes e hinchas con la aprobación de las subvenciones, la autoridad señaló que “yo creo que esto es un tema que sí o sí debemos conversar con los clubes, porque esto se puede mejorar. Hay que mejorar la disciplina dentro de los clubes, hay que incentivarlos, y por eso quiero reunirme con ellos, y así llegar a un acuerdo. Día fijado no hay, pero de seguro nos juntaremos esta semana, y así ver el tema desde ya, y darle una solución lo antes posible”.

ACTIVIDAD FÍSICA

Entérese de cómo quemar la grasa obtenida en las fiestas de fin de año

¿Trotas y trotas, y la pesa marca lo mismo? Debes estar cometiendo algunos errores. Aquí te aconsejamos cómo realizar correctamente el entrenamiento cardiovascular para adelgazar.

¿E xiste un ejercicio cardiovascular mejor que otro para bajar los kilos de más? No, todo va depender de la intensidad y frecuencia con que lo realices, cómo lo complementes con algún deporte anaeróbico (de fuerza) y tu dieta.

A las principiantes les recomendamos partir con ejercicio cardiovascular de bajo impacto, como andar en bicicleta estacionaria o ejercitarse en la máquina elíptica, en que trabaja toda la musculatura del cuerpo, o el trote suave en terreno plano. Si parten con 30 minutos quemarán hasta 130 calorías, aproximadamente. Deben realizarlos dos o tres veces a la semana.

Ya en una segunda etapa, tanto en la bicicleta como en la elíptica, pueden subir la carga, aumentando la dificultad, o pueden trotar desde una velocidad moderada a carrera, utilizando en algunos tramos inclinación. Si se ejercitan unos 45 minutos quemarán hasta 220 calorías, aproximadamente. Como mínimo deben ejercitarse tres veces a la semana.

En un nivel avanzado, se sugiere ir intercalando la dificultad en la bicicleta y trotadora con cambios de fuerza explosiva, lo que significa ir variando en potencia y velocidad. También es excelente hacer ejercicio en la escaladora combinando desplazamientos largos y cortos. Ya en esta etapa, que se debe extender a máximo una hora, quemarán

hasta 350 calorías, aproximadamente. Deben entrenar tres o cuatro días seguidos, y descansar uno.

A quienes les aburren las máquinas, pueden optar por realizar distintas clases aérobicas, en que también se pueden regular los niveles de dificultad, como spinning, aerocalizado, aerostep, aerobox y baile, entre otros.

Es importante, cuando se realiza una rutina cardiovascular, hidratarse constantemente para evitar fatiga, calambres o contracturas. Además, después de entrenar se debe elongar siempre el tren superior e inferior.

Por otra parte, lo óptimo es que los ejercicios cardiovasculares se complementen con ejercicios de fuerza, los cuales aumentan nuestra musculatura y reducen los niveles de grasa. El entrenamiento con pesas no es el único que existe para cumplir este objetivo, también está el pilates, el yoga, TRX, clases con entrenamiento localizado, y otros.

Muchos estudios han evidenciado una gran efectividad del entrenamiento de la fuerza y de alta intensidad en el tratamiento del sobrepeso y obesidad, ya que produce un consumo calórico post-ejercicio, el cual eleva nuestro metabolismo permitiéndonos quemar grasa estando en reposo.

Finalmente, debes alimentarte de manera saludable, privilegiando verduras, frutas, legumbres, carnes magras



RECUERDA QUE si presentas malestares, visita a tu médico para evitar lesiones.

como el pollo y pescado, los carbohidratos complejos como el arroz integral y la quinua, entre otras comidas saludables. No debes olvidar la primicia de que si comes más de lo que gasta tu organismo, engordarás.

CONSEJOS ADICIONALES

Mantener un buen entrenamiento físico te ayuda a mejorar tu salud y a tener un cuerpo tonificado, sin embargo, existen ejercicios para quemar grasa del vientre que te ayudarán a elevar tu autoestima de una forma sencilla.

Los especialistas detallan que realizar un tipo de

lagartija no es muy funcional para quemar la grasa, ya que el cuerpo se acostumbra al movimiento y no trabaja de la misma forma, así que lo ideal es realizar diferentes movimientos como los siguientes.

Flexión y extensión de pierna: colócate en la tradicional posición de lagartija. Levanta la pierna derecha hacia el techo y flexiona sin tocar el suelo. Repite cinco veces y cambia de pierna.

Brazo estirado: mantén la postura tradicional de lagartija. Levanta la mano derecha hacia adelante y pásala hacia atrás mientras levantas la cadera, como si formarás una "V" invertida con tu cuerpo. Haz cinco repeticiones.

Rotación de brazo: apoya tu antebrazo y costado de tu pie izquierdo sobre el piso. Gira tus caderas hacia el lado derecho sin tocar el piso con la otra mano y regresa a la postura original. Haz cinco repeticiones.

Todas estas lagartijas combinan movilidad y estabilidad para quemar la grasa de todo tu cuerpo y tonificar abdomen, piernas y glúteos al mismo tiempo.

TIPS

Ejercicio: Este nunca falla, y si lo haces bien, realmente puede ayudarte a perder grasa. El ejercicio no tiene por qué

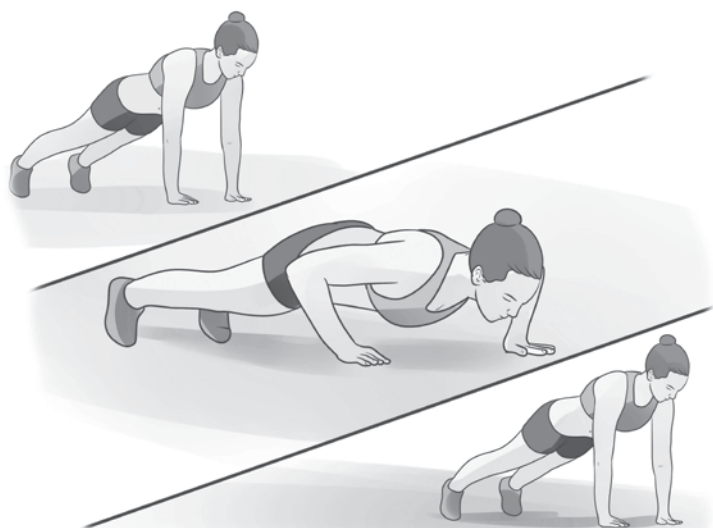
ser algo aburrido y sin vida, como levantar pesas o montar una bicicleta estacionaria. Puede ser emocionante, como la danza de vientre, flamenco o alguna actividad deportiva de bajo impacto, como pilates y yoga.

Adiós a la comida rápida: Necesitas mantenerte lejos de los alimentos grasos. Debes consumir muy pocos dulces y carbohidratos procesados. Lo ideal es que consumas una gran cantidad de carbohidratos complejos y productos frescos; ingerir jugos naturales, vegetales y frutas frescas, y mantenerse alejado de las bebidas azucaradas o carbonatadas.

Bebemucha agua: El agua puede aliviar tu sensación de hambre, al mismo tiempo que te hidrata. La deshidratación podría causar daños en tus órganos internos de manera irreversible.

Suplementos: Algunos de estos estimulan la pérdida de grasa, pero no todos ellos han sido aprobados para su uso, así que consulta a tu médico y no te automediques.

Descansa: El sueño y la relajación son en realidad grandes maneras para perder peso. En lugar de comer y comer nervioso, sigue una rutina confortable y siéntete más cómodo y feliz.



HORARIO
Gimnasio Golden GIM

Aeróbica-Step
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

Zumba-Baile entretenido
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.
(\$1.000 valor hora)

Gimnasia reductiva
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

Gimnasia bajo impacto
Lunes, miércoles
y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

Personal trainer- gimnasia localizada.
Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.
Convenios con empresas e instituciones de educación.

Lord Cochrane 581 Los Ángeles
Fono: 90034382



Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**

Más información en:
Colo Colo 464 Los Ángeles
Teléfono 43 2311040

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

Foto del día

Fotografía: Rubén Henríquez
Cisne en el lago Las Mellizas, Los Ángeles.



Obituario

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de la madre de nuestro Gerente, Enrique Ramírez Acevedo:

MÓNICA TERESA ACEVEDO WALKER
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Parroquia Santa Elena, ubicada en avda. Presidente Errázuriz esquina Polonia (Las Condes). Sus funerales se realizarán hoy martes a las 14 hrs.

Empresa Periodística Bio-Bío Ltda.,
Diario La Tribuna y Radio San Cristóbal

Los Ángeles, martes 3 de enero de 2017

SC

San Cristóbal

97.5 fm

Los Ángeles



Santoral

Hoy: **Genoveva**

Fases de la Luna



MENGUANTE
19 de enero



NUEVA
27 de enero



CRECIENTE
5 de enero



LLENA
27 de enero

Sudoku solución 31 de diciembre

7	2	8	3	6	5	9	4	1
6	1	5	9	4	8	3	7	2
3	4	9	1	7	2	8	6	5
4	5	7	8	3	1	2	9	6
8	9	1	4	2	6	5	3	7
2	3	6	7	5	9	1	8	4
9	8	2	6	1	4	7	5	3
1	7	4	5	9	3	6	2	8
5	6	3	2	8	7	4	1	9

Sudoku

Dificultad: Normal

						7	6	
	1					9		3
	3		7	4				5
	6					5		8
4			5					7
			8	3	6		2	
3	9		6		7			4
		5	4			8		
8				5	1			6

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

+569 829 353 55
WhatsApp



San Cristóbal
SC 97.5 fm

La Tribuna

Presidenta Bachelet y ministro Ottone reconocen a los Tesoros Humanos Vivos de Chile 2016

El titiritero Sergio Guzmán; la tejendera y matriarca de la comunidad Colla, Basilia Escalante; los hermanos Marilicán Lindsay, dedicados a la cestería en fibra vegetal de quilineja; y representantes de Las Palomitas Blancas, colectivo femenino que elabora y vende tortillas de rescoldo; llegaron hasta La Moneda para recibir la distinción otorgada desde 2009 por el Estado, a través del Consejo de la Cultura.

Acostumbrados a ejercer sus oficios y/o saberes en un perímetro por lo general acotado a sus localidades, y sin pretensiones más allá de mantener vivo el patrimonio inmaterial que han heredado de sus familias y cercanos, el titiritero Sergio Guzmán; la tejendera y matriarca de la comunidad Colla, Basilia Escalante; la familia Marilicán Lindsay y el colectivo Las Palomitas Blancas, pusieron en pausa sus actividades cotidianas y asistieron a La Moneda para recibir de manos de la presidenta Michelle Bachelet, y del ministro de Cultura, Ernesto Ottone, el reconocimiento como Tesoros Humanos Vivos de Chile (THV) 2016.

Desde hoy, sus nombres y oficios integran la nómina de los 42 cultores individuales y colectivos que desde 2009 han sido distinguidos como THV, programa ejecutado en Chile por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), que busca valorizar y visibilizar aquellas perso-

nas y comunidades portadoras de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de alta significación para el país, buscando establecer las mejores herramientas para una eficaz puesta en valor de su patrimonio, y promover su registro, transmisión y salvaguardia.

El ministro Ottone destacó que “este año por primera vez hicimos una Encuesta de Caracterización Socioeconómica que nos permitió identificar necesidades y dificultades transversales a los reconocidos como Tesoros Humanos Vivos. De esta manera podremos diseñar un sistema de acompañamiento y seguimiento que vaya más allá de esta distinción, para que como Estado podamos fortalecer el proceso de salvaguardia de estas expresiones y sus cultores”.

En el Patio Los Naranjos del Palacio de La Moneda, los cultores recibieron el reconocimiento de manos de la propia Presidenta y el Ministro de Cultura, consistente en



Los reconocidos en compañía de las autoridades.

una certificación pública de su calidad de Tesoro Humano Vivo y un estímulo económico de 3 millones de pesos para cultores individuales, y 7 millones para los colectivos.

LOS RECONOCIDOS

La selección de este año consideró por primera vez un representante de las artes del espectáculo, ámbito incorporado en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que incluye la música vocal o instrumental, la danza, el teatro, la pantomima, la poesía cantada y otras formas de expresión.

Se trata del titiritero Sergio Guzmán, de la comuna de Lo Espejo, quien llegó acompañado de Luisa, su esposa, a ratos manager y vestuarista de los títeres que han rodeado la vida de cuatro generaciones de su familia, desde que se inició en esta labor, hace 46 años.

También estuvo presente la tejendera y matriarca de la comunidad Colla, Basilia Escalante, mujer de 87 años, madre de 10 hijos, defensora y difusora de su cultura, de gran sabiduría ancestral, poseedora de valiosos conocimientos y experiencia sobre la naturaleza, costumbres y usos rituales. En la comuna de Diego de Almagro, región de Atacama, es respetada como una autoridad social y espiritual, líder en ceremonias de pago y rogativas a la pachamama.

Hasta el Patio de Los Naranjos llegaron también representantes de las Palomitas Blancas o Palomitas Blancas de Laraquete, de la comuna de Arauco, región del Biobío, colectivo femenino dedicado a la elaboración y venta de tortillas de rescoldo, patrimonio alimentario extendido a nivel nacional, cuya particularidad desde el punto de vista culinario es la incorporación de productos del mar a la tradicional tortilla.

La nómina de reconocidos la completan los hermanos Marilicán Lindsay, familia de artesanos de Chiloé que, usando la quilineja, fabricaron en principio piezas utilitarias de uso cotidiano (especialmente canastos, vetas, esteras y escobas) e incorporaron con el tiempo la elaboración de piezas ornamentales, pero sin desviarse de las formas y técnicas tradicionales.

El CNCA, a través del Departamento de Patrimonio Cultural, realiza un trabajo de continuidad con aquellos individuos y comunidades reconocidas, con el fin de cumplir el compromiso de contribuir a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial por el cual fueron reconocidos. Ello, a través de iniciativas programáticas tendientes a la identificación, registro, investigación, reconocimiento, promoción y valoración de las expresiones de su patrimonio inmaterial.

TESOROS
HUMANOS
VIVOS

RECONOCIMIENTO 2016



Palomitas blancas, Basilia Escalante, hermanos Marilicán Lindsay y Sergio Guzmán

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Asistencia Pública (Urgencias)	43233600
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	2312008
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. Iro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Aguila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonomagrama	2324024
TAXIS	
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

BIO PUZZLE

Germán Fuentes

Ferías

MARTES
Colo Colo con Av. Padre Hurtado

Farmacia de Turno

FARMACIA CRUZ VERDE
COLÓN 341 - FONOS, 2312449

Horóscopo

- ARIES (21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL)**
AMOR: Deje que las cosas se apacigüen y decanten; ya en la tarde busque el momento para aclarar todo. SALUD: Los malos ratos también perjudican la salud, tenga mucho cuidado. DINERO: No se angustie por el momento complicado. COLOR: Crema. NÚMERO: 21.
- TAURO (21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO)**
AMOR: No embarre la relación tan linda que tiene sólo por querer disfrutar con sus amigos/as; ellos no deben estar por sobre los seres queridos. SALUD: La clave para mejorar su salud está en usted mismo/a. DINERO: Ahorre pensando en futuras inversiones. COLOR: Café. NÚMERO: 6.
- GÉMINIS (21 DE MAYO AL 21 DE JUNIO)**
AMOR: No se puede ser soberbio/a con la gente que se quiere; el escuchar a otros no le perjudicará en nada. SALUD: Evítese esos problemas intestinales y entienda que debe consumir más líquido. DINERO: Lo financiero estará estable. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.
- CÁNCER (22 DE JUNIO AL 22 DE JULIO)**
AMOR: Si no está seguro/a de sus sentimientos, es mejor entonces que evite dar pasos importantes. SALUD: Todos los excesos son malos incluso en el deporte. DINERO: Debe empeñarse en mejorar su rendimiento laboral para así lograr el reconocimiento que busca. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 2.
- LEO (23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO)**
AMOR: La verdad siempre debe estar por sobre todo en las relaciones, y con mayor razón si están iniciando. SALUD: No coma tantas masas, eso no le beneficia en nada. DINERO: Cualquier extra que reciba deberá guardarlo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.
- VIRGO (23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE)**
AMOR: Las cosas irán dándose hacia su favor, pero no se aproveche de las circunstancias. SALUD: Sus dolores de cabeza van en aumento, pero está relacionado con el estrés. DINERO: La fe en usted mismo es el arma principal que debe tener al buscar trabajo. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.
- LIBRA (23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE)**
AMOR: No siga tocando temas del pasado; eso sólo genera penumbras en su vida actual. SALUD: No afecte su estado de salud por una rabia, trate de evitarla. DINERO: Ya es momento de tirar líneas hacia nuevos proyectos, hágalo cuanto antes. COLOR: Celeste. NÚMERO: 11.
- ESCORPIÓN (23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE)**
AMOR: No crea tanto en el dicho de que un clavo saca a otro clavo. Le aseguro que eso no resultará. SALUD: No se debe exponer a peligros este día sábado, cuidado. DINERO: Recuerde que los negocios siempre deben ser controlados. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 5.
- SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE)**
AMOR: Cuidado con ese triángulo que ha formado; se que no lo ha hecho por maldad, pero igual lo terminará afectando. SALUD: Su estado anímico no debe decaer y menos cuando recién está iniciando el año. DINERO: Ojo con esos nuevos negocios que desea iniciar. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.
- CAPRICORNIO (21 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO)**
AMOR: Hágase valer ante los demás por lo que es y no permita que las personas intenten aprovecharse de sus sentimientos. SALUD: Cuidado con seguir tanta dieta que dicen por ahí. DINERO: Busque buenas inversiones para así hacer rendir su dinero. COLOR: Naranja. NÚMERO: 6.
- ACUARIO (21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO)**
AMOR: Ponga las cartas sobre la mesa y vea qué respuesta recibe; según eso, defina lo que hará. SALUD: Cuidese y evite posibles insolaciones. Ojo con esta primera quincena de enero. DINERO: Ese ahorro que tiene vendrá muy bien para esa nueva inversión. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.
- PISCIS (20 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO)**
AMOR: Las condiciones para el amor no serán las óptimas; existe la probabilidad de que se generen malos entendidos. SALUD: La diabetes puede salirse de control, no siga consumiendo tanta azúcar. DINERO: Recuerde que debe trabajar para lograr sus metas. COLOR: Plomo. NÚMERO: 13.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo. Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en Alameda 4308, esquina Placilla, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

ANÍMATE Y COMPARTE CON NOSOTROS TU AFICIÓN

Envíanos tu fotografía capturada de forma vertical con tu nombre al correo diagramacionlatribuna@gmail.com y enseña a la comunidad lo que te apasiona.

* Tu fotografía será publicada en la página 22 en blanco y negro.

La Tribuna